

Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Periodo 2020-2025

Informe de seguimiento del curso 2020-2021 del MU en Adquisición
y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Página 2

Informe de seguimiento de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 del MU
en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Página 20

Autoinforme de Acreditación del MU en Adquisición y Enseñanza del
Inglés como Lengua Extranjera, cursos 2023-2024 y 2024-2025

Página 42

Informe seguimiento

Master Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Curso académico 2020-2021

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Adquisició i Ensenyament de l'Anglès com a Llengua Estrangera		
			Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera		
			University Master's Degree in Language Acquisition and Teaching English as a Foreign Language		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4317166	DGU000001860	Emergente	2020-2021	60
VERIFICACIÓN	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Online	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	No
	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
SEGUIMIENTO ANUAL	08/04/2019	09/04/2019	03/12/2019	10/03/2020	Sí
	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	20/21	Curso académico de implantación		Angélica Carlet / Helena Roquet (Codirectoras del Máster)	
SEGUIMIENTO ANUAL	21/22	Seguimiento año 1: curso académico 20/21		Angélica Carlet / Helena Roquet (Codirectoras del Máster)	

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la Comisión de Calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	21/22	Comunicado interno Ref.: FCCE 005/ 2021-2022 - Cambio de semestre de 4 asignaturas de forma excepcional para el curso 2021-2022. Pasar al primer semestre las asignaturas: 1- Cognitive Factors in Learning Foreign Languages- Factores cognitivos en el aprendizaje de lenguas extranjeras. 2- Research Methods in Education and Academic Abilities in English - Metodologías de investigación educativa y habilidades académicas en inglés Pasar al segundo semestre las asignaturas, 1- English Pronunciation Practice and Teaching- Enseñanza de la pronunciación de la lengua inglesa: Aspectos teóricos y prácticos 2- A Focus on Literature when Teaching English as a Foreign Language - La literatura en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua inglesa	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO – Año de implantación curso 2020-2021	---

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 20/21

1. Reajustar las ponderaciones asignadas a los sistemas de evaluación de las prácticas externas, con el objetivo de dar más valor a la memoria elaborada por el estudiante, quedando definidos de la siguiente manera:

- 60% - memoria / portfolio
- 40% - Informe del tutor de centro de prácticas. El informe del tutor consiste en una detallada rúbrica que permite evaluar la actitud, participación, competencias y conocimientos adquiridos por el alumno.

2. Reajustar las ponderaciones asignadas a los sistemas de evaluación del Trabajo Fin de Máster, con el objetivo de reducir el porcentaje asignado a la presentación oral para incluir la evaluación del seguimiento del alumno por parte del director de TFM. Las ponderaciones según sistema de evaluación quedan asignadas de la siguiente forma:

- 50% memoria escrita del TFM
- 25% presentación y defensa oral de TFM
- 25% seguimiento del alumno (informe del tutor de TFM)

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No aplica.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No aplica.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS MARCADOS COMO PROPUESTAS DE MEJORA EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

Requerimiento número 1

Apartado	Personal académico y de apoyo
Descripción requerimiento informe verificación título	Ampliar el número de sexenios de investigación del profesorado valorados positivamente.
Respuesta al requerimiento	Si bien, con los datos de febrero de 2022 no podemos afirmar que se hayan ampliado el número de sexenios de investigación del profesorado, según la previsión que tenemos para el curso 2022-2023, es que, 7 de las 9 profesoras tengan reconocido un sexenio, representando el 77.77%. La experiencia docente e investigadora de todo el profesorado es muy adecuada tanto a las características del programa como a las especialidades que se imparten, estrechamente relacionadas con las líneas de investigación desarrolladas por el profesorado. En la <i>Tabla 1</i> se puede ver que 4 de las 9 profesoras del máster tienen sexenios y otras 3 profesoras lo tienen como objetivo a corto plazo. En la <i>Tabla 2</i> se pueden ver los resultados de algunos indicadores que hacen referencia a la investigación del profesorado.

Tabla 1. Profesorado del máster y sus características

Profesor	Categoría	Doctor	Acreditado	Sexenios
Angelica Carlet	Adjunto	Sí	Sí	1
Angela Donate Velasco	Ayudante Doctor	Sí	No	0
Natalia Evnitskaya	Contratado Doctor	Sí	Sí	1
Christina Angela Howes	Asociado	Sí	No	0
Janine Gwendolyn Knight	Colaboradora	Sí	Sí	0 (previsión que en la próxima convocatoria 2021-2022 lo solicite)
Noelia Navarro Gil	Lectora	Sí	Sí	0 (previsión que lo solicite a lo largo del curso 2022-2023)
Maria Pujol Valls	Adjunto	Sí	Sí	1
Helena Roquet Pugès	Contratado Doctor	Sí	Sí	1

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

Profesor	Categoría	Doctor	Acreditado	Sexenios
Adriana Soto Corominas	Investigador colaborador	Sí	Sí	0 (previsión que en la próxima convocatoria 2021-2022 lo solicite)

Tabla 2. Profesorado del máster y sus características

Indicadores de investigación – Profesorado	Profesor permanente y lector (n=8)	Profesor asociado (n=1)
Número y porcentaje del profesorado que está en posesión de sexenio vivo	4 (50%)	0 (0%)
Número y porcentaje de profesores que participa en SGR emergente o consolidado	6 (66,6%)	0 (0%)
Participación en proyecto de investigación competitivo nacional o internacional	6 (66,6%)	0 (0%)
Participación en proyecto no competitivo	4 (44,4%)	0 (0%)
Número y porcentaje de profesores que son Investigadores principales de proyecto	3 (33,3%)	0 (0%)

Requerimiento número 2

Apartado	Resultados previstos
Descripción requerimiento informe verificación título	Aportar una exposición más elaborada de los resultados de aprendizaje, que aporte una visión global, a modo de síntesis, de lo esperado en función de los contenidos desarrollados contemplados en cada asignatura.
Respuesta al requerimiento	Debido a las implicaciones derivadas del RD 822/2021. de 28 de septiembre, y lo dispuesto en la guía “ <i>El perfil de les titulacions. Objectius de formació, perfil de graduació i resultats d’aprenentatge</i> ” elaborada por AQU Catalunya (enero 2022) se ha optado por completar la descripción de los resultados de aprendizaje en los próximos cursos, aprovechando la necesidad de adaptar la memoria de verificación del título al modelo establecido en el RD822/2021 según lo establecido en la Disposición transitoria quinta. En el apartado 5.5 de la memoria se concretan los resultados de aprendizaje a nivel de materia en las correspondientes fichas, además, en la página web del título se pueden encontrar, adicionalmente, los resultados de aprendizaje contemplados en las guías docentes para cada una de las asignaturas.

VALORACIÓN DEL PRIMER CURSO DE IMPLANTACIÓN

La valoración de la primera edición del máster es muy positiva. Al tratarse de un máster totalmente online, la afectación a nivel de docencia debido a la situación de pandemia ha sido prácticamente inexistente y no ha sido necesario aplicar ningún tipo de medida más allá de las requeridas por los centros de prácticas. Este máster contempla sesiones síncronas dos veces por semana, pero el alumnado también las puede visualizar de forma asincrónicamente cuando existan incompatibilidades con el horario de las sesiones síncronas.

Además, a pesar de que hubo solamente 10 alumnos, todos ellos de diferentes continentes y con bagajes muy distintos, la cohesión entre el alumnado y el profesorado ha sido muy importante y el clima durante todas las sesiones ha sido muy apropiado.

Si bien es cierto que en relación a las prácticas en centros educativos hubo dificultades para adjudicar los centros debido a la pandemia, finalmente todos los alumnos pudieron llevar a cabo las prácticas de manera satisfactoria con valoraciones positivas por parte de todos los centros formadores.

La satisfacción general del alumnado con el profesorado también se considera muy positiva. La media obtenida por el conjunto del PDI en las encuestas de satisfacción es de 4.31 sobre 5 y, aunque se han detectado puntos débiles y se han planificado las correspondientes acciones de mejora, se puede afirmar que la docencia ha sido adecuada y bien aceptada tanto por el profesorado como por el estudiantado.

Los resultados obtenidos se consideran satisfactorios y adecuados a las características del programa, con una tasa de eficiencia y de abandono del 100% y el 0%, respectivamente; y con una tasa de graduación del 80%. No obstante, deberá aplicarse un seguimiento a lo largo de los próximos cursos para analizar el desarrollo del título con una cantidad de alumnos más acorde a la prevista en la memoria.

Un último aspecto que se quiere resaltar de este primer curso de implantación, es la calidad del claustro de profesorado del máster, la estructura del profesorado cumple con los requisitos de nivel de calificación exigidos (Doctores y Doctores acreditados). Prácticamente todo el profesorado es investigador en activo con SGR y proyecto competitivo. El nivel de especialización del profesorado también es relevante, este nivel de especialización también repercutió en la dirección de los TFM's, ya que, cada TFM se asignó a profesorado experto.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa

Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

Para el curso 2020-2021, el título contó con un total de 10 alumnos, un 40% de las plazas ofertadas, aunque esta cifra se debe a la afectación debido al confinamiento y el estado de alarma, influyendo en la promoción y la demanda. No obstante, las acciones de promoción y marketing realizadas se consideran suficientes para dar a conocer el título y alcanzar el número mínimo de alumnos previsto para la primera edición del programa. Prueba de que las acciones de promoción son adecuadas es que en el curso 2021-2022 se han matriculado 25 alumnos, ocupando el 100% de las plazas que tenemos autorizadas por la Generalitat.

El perfil de los estudiantes, que debido a las características del programa (100% online) incluye alumnos tanto nacionales como internacionales, se considera adecuado y acorde con el perfil establecido en la memoria de verificación. En la memoria de verificación del máster tenemos definido un perfil de ingreso muy específico que corresponde al ámbito de Educación, pero, en los procesos de admisión se están detectando otros perfiles fuera del ámbito de educación que presentan interés en la docencia del inglés como lengua extranjera, debido a su bagaje profesional. En los próximos cursos académicos los responsables del título harán una reflexión sobre si es conveniente o no ampliar el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación.

Respecto a las pruebas de admisión, comentar que en la memoria de verificación del título se contempla la realización de una entrevista para asegurar que el nivel de inglés de los candidatos es el correcto, la Dirección del máster ha valorado muy positivamente la realización de entrevistas individuales con cada candidato para su selección, ya que, facilita información adicional del candidato. En los próximos cursos, la Dirección hará una reflexión de si es necesario modificar los criterios de admisión.

Con sólo 10 alumnos en esta primera edición, se consideró oportuno que la estructura de coordinación docente establecida en la memoria verificada se implementara parcialmente. Todas las funciones han sido

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

llevadas a cabo por la Junta Directiva y varias figuras y/o servicios ya existentes en UIC Barcelona. Por otro lado, cabe destacar el alto nivel de coordinación entre los miembros de la Junta Directiva, la flexibilidad y eficiencia en la coordinación docente, y el reaprovechamiento de los recursos humanos de UIC Barcelona.

Además, a lo largo del curso, se han realizado tres reuniones entre la Junta Directiva y el equipo docente para la coordinación docente y supervisión de módulos y materias generales. No obstante, considerando la previsión de aumento de alumnos, en los cursos siguientes se establecerán también reuniones de coordinación específicas para la correcta planificación y organización de los contenidos y metodologías docentes, garantizando así la coherencia e integración de los contenidos de las diferentes materias. En el curso 2021-2022, con el 100% de las plazas ocupadas, se valorará la necesidad de implantar todos los mecanismos de coordinación docente que están definidos a la memoria, y, en caso que sea necesario introducir algún cambio a nivel de coordinación se formalizaría en el próximo seguimiento.

Por último, la aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro de la Facultad, bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-universitario-en-adquisicion-de-lenguas-y-ensenanza-del-ingles-como
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	
---	--	--	---	--

Valoración global del estándar

La satisfacción general del alumnado con el profesorado también se considera muy positiva. La media obtenida por el conjunto del PDI en las encuestas de satisfacción es de 4.31 sobre 5, además considerando el grado de participación, con un 51.11%.

Todas las asignaturas han obtenido una valoración de más de 4, excepto la asignatura Metodologías de Investigación Educativa y Habilidades Académicas en Inglés, con un 3.33, cuya valoración se atribuye a que ha sido impartida por una profesora nueva en el Departamento que aún tiene que acostumbrarse a la docencia, aunque ya se han detectado y se están trabajando aquellos aspectos y puntos de mejora.

En relación a los ítems evaluados, las valoraciones más bajas se han obtenido en la claridad los criterios de evaluación previstos, las metodologías y actividades realizadas, aunque ambas con una puntuación superior a 4, hecho que se considera muy satisfactorio. No obstante, se ha detectado que estas valoraciones se deben a que una parte de los alumnos no habían consultado las clases asíncronas, donde se detallan tanto los criterios de evaluación como las metodologías y actividades a realizar. Por este motivo, de cara a los próximos cursos se incidirá en la importancia de visualizar todos los contenidos, además de reforzar la documentación pertinente, con la intención de adecuar estos aspectos a la docencia tanto sincrónica como asincrónica. Por otro lado, los ítems mejor valorados son la puntualidad en el inicio y finalización de las sesiones y la motivación e implicación del profesorado, con un 4.61 y 4.43 respectivamente.

La recogida de sugerencias, reclamaciones y quejas por parte del alumnado, PDI y PAS ha sido realizada mayormente por la coordinadora del Máster, quien las trasladaba al profesorado implicado, en el caso de cuestiones relacionadas con alguna asignatura concreta, o a la Junta Directiva, aquellas cuestiones relativas al funcionamiento del máster en general, para su revisión y solución. Los tiempos medios de la resolución dependían de la complejidad de la reclamación o queja.

Por otro lado, no se han detectado reclamaciones o quejas por parte del PDI o del PAS, aunque sí se han recibido una serie de sugerencias del PDI de mejora del funcionamiento general del máster o de campañas de promoción y admisión de cara al curso 2021-2022, especialmente a raíz del hecho que el curso 2020-2021 fue el primer año de la implementación del MU. Estas sugerencias han sido consideradas y en el curso 2021-2022 ya se han implementado varias medidas para mejorar los problemas o insuficiencias identificadas.

Sin embargo, se ha detectado en la coordinación del máster cierto grado de desconocimiento de algunos de los procedimientos y trámites relativos a la gestión de reclamaciones y sugerencias, además de que algunas reclamaciones y quejas de los alumnos se detectaron únicamente a través de las encuestas finales. Por este motivo, se deberá establecer tanto una relación clara entre los posibles problemas, los procedimientos y trámites para resolverlos y los servicios u órganos responsables de su gestión; como un sondeo de sugerencias, reclamaciones y quejas de los alumnos a lo largo del curso académico.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				X
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

En el curso 2020-2021, la estructura de la plantilla de profesorado del máster cumple con los requisitos de nivel de calificación exigidos, con un 100% de profesores doctores, de los cuales el 71.19% son doctores acreditados. Cabe destacar que las dos profesoras doctoras no acreditadas están en proceso de acreditación, de modo que se prevé alcanzar el 100% de profesorado doctor acreditado en los próximos cursos. Además, un 86,7% de la plantilla es permanente, únicamente una profesora está como asociada a la Facultad de Educación. Por ende, la distribución del profesorado según las horas impartidas es adecuada para la planificación de la docencia y en función del perfil del profesorado, hecho que asegura la calidad de la docencia impartida.

Adicionalmente, la experiencia docente e investigadora de todo el profesorado es muy adecuada tanto a las características del programa como a las especialidades que se imparten, estrechamente relacionadas con las líneas de investigación desarrolladas por el profesorado, destacando que 4 de las 9 profesoras tienen sexenios, un quinto está pendiente de resolución y otras 3 profesoras lo tienen como objetivo a corto plazo.

El 66.6% del profesorado participa en grupos de investigación oficiales. El profesorado restante no pertenece a ningún grupo porque han decidido abandonar el grupo de otra universidad al cual pertenecían para poder formar parte del grupo de investigación MULTIMAT (*Multilingualism Matters Research Group*) del Departamento de Multilingüismo de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/en/institute-multilingualism/research/research-group-and-lines>), que se encuentra pendiente de solicitar el reconocimiento por parte de la AGAUR en la próxima convocatoria de grupos SGR.

UIC Barcelona, así como la Facultad de Ciencias de la Educación, ofrecen numerosas herramientas institucionales para mejorar las funciones investigadoras y docentes del PDI, desarrollando un plan formativo adecuado al perfil de cada profesora y al Departamento. Además, el 100% de la plantilla ha realizado la autovaloración de sus asignaturas, aportando reflexiones y propuestas de mejora tanto a nivel personal como de título.

No obstante, se ha detectado que parte del profesorado, debido a su corta trayectoria docente, puede mejorar sus competencias metodológicas. En este sentido, se pretende implantar un programa de

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

mentorización de profesores noveles en parejas con profesores con un perfil senior, además de aplicar un plan de seguimiento individualizado para seguir impulsando y apoyando la vertiente investigadora de todo el profesorado.

Así pues, todos los valores relativos al profesorado superan los requisitos mínimos exigidos por la normativa vigente, pudiendo afirmar, por un lado, que toda la plantilla de profesorado que imparte docencia en el máster es especialista en la asignatura que imparte y, por el otro, que todo el profesorado presenta un perfil investigador activo con proyectos competitivos en curso, aspectos que favorecen la dirección de los TFM. De este modo, se puede concluir que la plantilla de profesorado del máster, además de presentar un alta motivación e implicación, es muy adecuada a las características del programa.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

Aunque en esta primera edición del máster no se han implantado acciones específicas de orientación profesional, sí se han realizado en algunas de las asignaturas sesiones y ponencias sobre temáticas vinculadas con la enseñanza del inglés e investigación, con la participación de profesionales, maestros e investigadores expertos en temas relacionados con los contenidos del programa. No obstante, se contempla como acción de mejora para los próximos cursos implantar una sesión de orientación profesional a modo de ejemplo de salida profesional y ampliar, también, la información sobre la salida profesional académica mediante el acceso al programa de doctorado de UIC Barcelona.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

Asimismo, desde la universidad se ofrece a los alumnos un servicio personalizado de coaching para todos aquellos interesados en desarrollarse profesionalmente y alcanzar objetivos profesionales, mediante el acompañamiento individualizado durante la formación académica y la elaboración de un plan de trabajo personal, con el objetivo de desarrollar sus fortalezas y áreas de mejora.

La gestión de las prácticas externas se llevó a cabo por la dirección y coordinación del máster, incluyendo la selección y contacto con los centros formadores, la propuesta de nuevos convenios de colaboración, la elección de tutores y el diseño del plan de trabajo y los materiales. Sin embargo, para el próximo curso se prevé asignar una coordinadora de prácticas específica que facilitará su gestión, asignándole créditos para la gestión de las prácticas.

A lo largo de las prácticas, los alumnos desarrollaron un conjunto de actividades (procesos de observación sistemática, planificación e implementación de la unidad didáctica, entre otras) que permitieron establecer la relación entre la teoría y la práctica, poniendo en acción las competencias clave trabajadas en el título. Si bien tras la primera edición del máster se acordó aplicar un reajuste en los porcentajes de ponderación para dar más peso a la elaboración de la memoria, las prácticas externas se consideran satisfactorias no solamente por los resultados obtenidos, también por el feedback recibido de los centros colaboradores y por la variedad de éstos, pues se han desarrollado las prácticas en centros de España, Países Bajos, Sudáfrica y China; además de estar estrechamente vinculadas a los TFM que desarrollaron los alumnos. No obstante, en este primer curso, los estudiantes tenían programadas sesiones sincrónicas del máster durante el período de realización de las prácticas, hecho que tanto los alumnos como la dirección y coordinación valoran como un punto de mejora, de modo que para los próximos cursos se organizará el calendario para que los alumnos no tengan clases durante el transcurso de las prácticas.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico

Informe 17 – Gestión de la movilidad

Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2020-2021

6.3	Los valores de los indicadores académicos son encontrados alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Los resultados obtenidos y, por ende, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se consideran satisfactorios y adecuados a las características del máster. En esta primera edición del título se ha obtenido un 0% de tasa de abandono y una tasa de eficiencia del 100%, valor más elevado del previsto en la memoria de verificación. No obstante, el resultado obtenido en la tasa de graduación es un poco inferior al previsto en la memoria de verificación, 80% y 89% respectivamente, aunque esta desviación se atribuye al bajo número de alumnos que han cursado esta primera edición y especialmente a las circunstancias personales que han presentado algunos de los alumnos.

A lo largo del curso se han detectado un total de 5 casos de suspensos, aunque estos se refieren siempre a dos estudiantes en concreto, 1 que ha tenido un bajo rendimiento debido a circunstancias personales y que finalmente pretende graduarse en dos años, y 1 que se ha detectado plagio en distintas asignaturas. El resto de la cohorte ha obtenido buenas calificaciones en las asignaturas, con una tasa de aprobación muy elevada en las asignaturas y con casi un 43% de notables, además de destacar un total de 5 matrículas de honor; pudiendo afirmar que el programa garantiza lograr los resultados y el aprendizaje previstos. No obstante, en los próximos cursos se aplicará un seguimiento más cercano de los alumnos que no están siguiendo las asignaturas satisfactoriamente a través de tutorías individuales, asignando dos horas del tiempo de cada profesor a esta finalidad.

En relación a la gestión de los TFM, se realizó conforme a la normativa establecida en el Reglamento Interno de la universidad. Los alumnos disponían de una amplia variedad de temáticas, todas ellas conformes a las líneas de investigación de los tutores y relacionadas con los contenidos del programa.

Si bien no se han detectado imprevistos en el desarrollo de los trabajos, sí se han detectado ciertos aspectos a mejorar. Entre ellos destacan el hecho de avanzar las fases previas de elaboración del trabajo a finales de diciembre y la asignación de los tutores a principios de febrero para dar más tiempo para la elaboración del trabajo, así como añadir la entrega de borradores intermedios y la versión predefinitiva de la memoria para su verificación por cada tutor y procurar la detección precoz de posibles casos de plagio, además de ampliar la lista de posibles miembros de tribunales e incluir miembros doctores externos al máster y a la universidad. También se ha detectado la necesidad de reducir el porcentaje asignado a la evaluación de la presentación oral para incluir la evaluación del seguimiento del alumno por parte del tutor del TFM, de modo que se ha aplicado un reajuste del sistema de evaluación de la asignatura.

Un último aspecto que se quiere mencionar es que debido a las características del título no se contemplan acciones de movilidad para los estudiantes.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

TITULACIÓN	Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Año seguimiento	1
------------	---	-----------------	---

Indicadores		Curso 20/21		Curso 21/22	
ACCESO Y MATRÍCULA					
Número de plazas ofertadas		20			
Ratio admisiones/oferta		50,00%			
Estudiantes matriculados (alumnos de nuevo ingreso)		10			
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%			
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS					
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Española	70,00%			
	Sudafricana	30,00%			
PROFESORADO					
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	9	100%		
	Número de PDI doctor de la titulación	9	100,00%		
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	6	66,67%		
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	100,00%			
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	71,19%			
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽¹⁾	86,70%			
	Profesorado asociado ⁽¹⁾	13,30%			
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽¹⁾	---			
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	4	44,44%		
	Entre 30 y 60 horas	4	44,44%		
	Más de 60 horas	1	11,12%		
DOCENTIA - TITULACIÓN					
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		87,50%			
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		88,89%			
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		100,00%			
DOCENTIA - CENTRO					
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		9,30%			
Número de PDI del centro presentado		4			
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	1			
	Resultado favorable	3			
	Resultado favorable condicionado	0			

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO

CURSO 2020-2021

	Resultado desfavorable	0	
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES			
Tasa de rendimiento		92,33%	
Tasa de abandono		0,00%	
Tasa de graduación en t		80,00%	
Tasa de eficiencia en t		100,00%	
TRABAJO FINAL DE MÁSTER			
Número de TFG/TFM posibles		10	
Número de TFG/TFM presentados		8	
Número de tutores de TFG/TFM		7	
Media de TFG/TFM per tutor		1.4	
Porcentaje de sobresalientes y MH		37.5%	
Porcentaje de notables		50%	
Porcentaje de aprobados		12.5%	
Porcentaje de suspensos		0%	
SATISFACCIÓN			
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	51,11%	
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,31	

OBSERVACIONES:

(1) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.

Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante)

Profesorado "otros encargos docentes" = Resto de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo del 'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Catalunya, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores

Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

(2) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación

Informe seguimiento

MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

**IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
2021-2022 y 2022-2023**

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Adquisició i Ensenyament de l'Anglès com a Llengua Estrangera		
			Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera		
			University Master's Degree in Language Acquisition and Teaching English as a Foreign Language		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4317166	DGU000001860	Emergente	2020-2021	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
VERIFICACIÓN	3	Online	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	No
	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
SEGUIMIENTO ANUAL	08/04/2019	09/04/2019	03/12/2019	10/03/2020	Sí
	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	20/21	Curso académico de implantación		Angélica Carlet / Helena Roquet (Codirectoras del Máster)	
	21/22	Seguimiento año 1: curso 20/21		Angélica Carlet / Helena Roquet (Codirectoras del Máster)	
SEGUIMIENTO ANUAL	23/24	Seguimiento años 2 y 3: cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023		Helena Roquet (Directora del Máster) Natalia Evnitskaya (Coordinadora del Máster)	

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 1. **No se alcanzan** los requisitos
 2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 3. **Se alcanzan todos** los requisitos
 4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
21/22	Comunicado interno Ref.: FCCE 005/ 21-22 - Cambio de semestre de 4 asignaturas de forma excepcional para el curso 2021-2022. Pasar al primer semestre las asignaturas: 1- Cognitive Factors in Learning Foreign Languages- Factores cognitivos en el aprendizaje de lenguas extranjeras. 2- Research Methods in Education and Academic Abilities in English - Metodologías de investigación educativa y habilidades académicas en inglés. Pasar al segundo semestre las asignaturas, 1- English Pronunciation Practice and Teaching- Enseñanza de la pronunciación de la lengua inglesa: Aspectos teóricos y prácticos. 2- A Focus on Literature when Teaching English as a Foreign Language - La literatura en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua inglesa.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO - Año de implantación curso 2020-2021	---
22/23	Comunicado interno Ref.: FCCE 002/ 22-23 - Rectificación del cambio de semestre de 4 asignaturas del Máster de Inglés(MA in TEFL) que se realizó de forma excepcional al curso 21-22 i que deben volver,este curso 22-23, al los semestres correctos del plan de Estudios. Cambio de semestralidad de 3 asignaturas y cambiar a anual una asignatura que se imparte en un semestre Pasar al Segundo semestre la asignatura:1- Cognitive Factors in Learning Foreign Languages- Factores cognitivos en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Poner en el primer y segundo semestre la asignatura: 2- Research Methods in Education and Academic Abilities in English- Metodologías de investigación educativa y habilidades académicas en inglés. Pasar al primer semestre las asignaturas:3- English Pronunciation Practice and Teaching- Enseñanza de la pronunciación de la lengua inglesa: Aspectos teóricos y prácticos.4- A Focus on Literature when Teaching English as a Foreign Language- La literatura en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua inglesa.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO - Año de implantación curso 2022-2023Realizado 05/10/22	---

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

22/23	Comunicado interno Ref.: FCEE 13/22-23 1. Adaptación memoria al formato exigido por el RD 822/2021: - Asignación ámbito de conocimiento: <i>Ciencias de la educación</i> . - Adaptación competencias título a resultados de aprendizaje de título. Se incorpora un nuevo RA en relación a la perspectiva de género. 2. Se introducen modificaciones en el apartado 3 de la memoria. 3. Se modifica la periodicidad de las siguientes asignaturas: - <i>CLIL/AICLE: Aspectos teóricos, prácticos y nuevas tecnologías</i> : Cambia la tipología de la impartición de la asignatura, de semestral a anual (4 ECTS Sem 1 + 2 ECTS Sem 2). - <i>Metodologías de investigación educativa y habilidades académicas en inglés</i> : Cambia la tipología de la impartición de la asignatura, de semestral a anual (2 ECTS Sem 1 + 2 ECTS Sem 2). 4. Se modifica la información referente a las persona asociadas a la solicitud del título.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/05/2023
-------	--	---	------------

Valoración de las modificaciones implantadas

No se han implantado modificaciones durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento de los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023 (Años 2 y 3)

Durante el curso 2021-2022 se formalizaron las siguientes modificaciones no sustanciales:

Cambio de semestre de 4 asignaturas de forma excepcional para el curso 2021-2022.

Pasar al primer semestre las asignaturas:

1. *Cognitive Factors in Learning Foreign Languages*.
2. *Research Methods in Education and Academic Abilities in English*.

Pasar al segundo semestre las asignaturas,

1. *English Pronunciation Practice and Teaching*.
2. *A Focus on Literature when Teaching English as a Foreign Language*.

Durante el curso 2022-2023 se formalizaron las siguientes modificaciones no sustanciales:

Rectificación del cambio de semestre de 4 asignaturas que se realizó de forma excepcional al curso 21-22 y que deben volver, este curso 22-23, a los semestres correctos del plan de Estudios. Cambio de temporalidad de 3 asignaturas y cambiar la impartición de una asignatura de semestral a anual.

Pasar al segundo semestre la asignatura:

1. *Cognitive Factors in Learning Foreign Languages*.

Cambio de impartición de semestral a anual:

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

2. *Research Methods in Education and Academic Abilities in English.*

Pasar al primer semestre las asignaturas:

3. *English Pronunciation Practice and Teaching.*
4. *A Focus on Literature when Teaching English as a Foreign Language.*

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

En el curso 2022-2023 se llevó a cabo un proceso de modificación de la memoria del título para adaptarlo al RD 822/2021, destacando la revisión de los criterios de admisión, la modificación de la temporalidad de varias asignaturas y los resultados de aprendizaje.

Durante el curso 2023-2024 se está llevando a cabo un proceso de modificación de la memoria del título para aumentar el número de plazas, de 25 a 30.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			x	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			x	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			x	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			x	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			x	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			x	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			x	

Valoración global del estándar

Perfil de ingreso y aplicación de la normativa

Durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023, el Máster alcanzó una ocupación del 100% de las plazas ofertadas, con 26 y 24 matriculaciones, respectivamente. Este éxito se atribuye a las acciones de promoción y marketing realizadas, que han resultado eficaces para dar a conocer el título y garantizar el máximo número de estudiantes desde su inicio.

En relación con el perfil de ingreso del alumnado hay que comentar que se continúa observando, durante el proceso de promoción y venta del máster, un perfil de candidatos interesados en el máster que no proceden del ámbito de la enseñanza pero que presentan interés en la docencia del inglés como lengua extranjera, debido a su bagaje profesional. Aspecto que ha llevado a los responsables del título a hacer la revisión de la información definida en la memoria de verificación apartado 3, cambios formalizados mediante un proceso de modificación del título, que fueron evaluados y aprobados por AQU Catalunya.

Por último, cabe destacar que las pruebas de admisión del Máster se desarrollan conforme a lo estipulado en la memoria de verificación. Entre ellas, la entrevista personal se ha consolidado como un elemento

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

clave del proceso, al permitir seleccionar a los candidatos con mayores capacidades y aptitudes para cursar con éxito el programa.

Coordinación docente

Durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023, el sistema de coordinación docente del máster ha demostrado ser eficaz y está alineado con lo establecido en la memoria de verificación. Aunque esta contempla la posibilidad de constituir una Comisión Académica del Máster, no se ha considerado necesario constituirla, dado que los mecanismos de coordinación implementados han sido suficientes para garantizar una gestión fluida y un adecuado seguimiento de la titulación.

En cada uno de los cursos analizados se llevaron a cabo dos reuniones generales de coordinación docente, enfocadas en la planificación y supervisión de módulos y materias. Asimismo, se han mantenido reuniones específicas por módulo, que han permitido asegurar una correcta integración de los contenidos con las actividades formativas y metodologías docentes utilizadas, favoreciendo así la calidad del proceso formativo.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			x	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			x	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			x	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			x	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			x	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			x	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-universitario-en-adquisicion-y-ensenanza-del-ingles-como-lengua
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado. Se considera que la información pública contenida en la web está bien estructurada y agregada. Como acción de mejora y con el objetivo de hacer la web más completa y transparente, se actualizará la información sobre el perfil de ingreso del alumnado para que sea acorde a lo establecido en la memoria de verificación, y se incluirá un apartado con información sobre las prácticas académicas externas.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			x	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			x	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			x	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			x	

Valoración global del estándar

Satisfacción de los estudiantes

Durante el segundo y tercer curso de implantación del máster, la docencia ha sido valorada como adecuada y bien aceptada por el alumnado. Entre los avances más destacados se encuentra el aumento significativo en la participación en las encuestas de satisfacción, que pasó del 24,19 % en 2021-2022 al 50,35 % en 2022-2023. Las valoraciones generales también reflejan un alto nivel de satisfacción, con puntuaciones de 4,57 sobre 5 y 4,29 sobre 5, respectivamente. De cara a seguir avanzando en la mejora continua, se han identificado oportunidades de mejora vinculadas a la claridad de los criterios de evaluación y a la organización de los contenidos, especialmente para los estudiantes que siguen la docencia en formato asincrónico. Para dar respuesta a estas necesidades, se reforzará la documentación explicativa disponible en Moodle y se implementarán mejoras metodológicas a través de los foros

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

virtuales. El equipo docente mantiene un firme compromiso con la excelencia y confía en que estas iniciativas seguirán reforzando la calidad formativa del programa.

Satisfacción del PDI

Los resultados de la encuesta de satisfacción del PDI de la edición 2022 indican que el nivel de satisfacción general del profesorado del máster es elevado, con una puntuación media de 4,63 sobre 5. Las dimensiones mejor valoradas son el alumnado (4,80/5) y la organización y el apoyo docente del título (4,68/5). Como oportunidad de mejora, se identifican las dimensiones relativas a la formación continua del profesorado (3,60/5) y al fomento de la innovación docente (3,60/5). En este sentido, el equipo académico ya trabaja en la implementación de nuevas iniciativas orientadas a reforzar la capacitación del PDI y a promover metodologías innovadoras que impulsen aún más la calidad del proceso formativo. Estas acciones reafirman el compromiso del máster con la mejora constante y la calidad de la docencia.

Satisfacción de los egresados

Los resultados de la encuesta de satisfacción de graduados de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 indican que el 100% de los egresados que han respondido las encuestas afirman que repetirían la titulación y la universidad, lo que refleja una alta satisfacción con el máster. El nivel académico continúa siendo el aspecto más valorado en todas las ediciones. La media global de satisfacción ha aumentado de 4/5 en 2021-2022 a 4,23/5 en 2022-2023. Otros aspectos destacados incluyen el TFM, la metodología, las prácticas externas y el profesorado, que también obtienen puntuaciones elevadas. Aunque la valoración del módulo de investigación ha experimentado un ligero descenso (de 4 a 3,63), el equipo académico ya trabaja en reforzar este ámbito. Asimismo, se prevé impulsar acciones que fomenten una mayor participación en futuras encuestas, actualmente en torno al 38 %.

Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023, la recogida de sugerencias, reclamaciones y quejas del alumnado, PDI y PAS ha sido gestionada principalmente por la coordinadora del máster. Estas se trasladan rápidamente a los agentes responsables, como la Junta Directiva, el profesorado o los servicios de UIC Barcelona, dependiendo de la naturaleza del asunto. Los tiempos de resolución varían según la complejidad del caso, con un promedio de entre unos días y varias semanas. Las sugerencias del alumnado y del PDI se analizan en reuniones de coordinación y se implementan como mejoras en los cursos siguientes. Durante los cursos académicos objeto de seguimiento no se han registrado reclamaciones o quejas por parte del PDI ni del PAS.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.				x
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			x	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			x	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			x	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			x	

Valoración global del estándar

Cualificación y dedicación del PDI

En los cursos 2021-2022 y 2022-2023, el 100% de las horas de docencia fueron impartidas por profesorado doctor, mientras que el porcentaje de docencia a cargo de profesorado acreditado fue del 78,87% y 65,34%, respectivamente. Asimismo, el porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla alcanzó el 87,06% en 2021-2022 y el 74,46% en 2022-2023. Estos valores superan ampliamente los requisitos establecidos por la normativa. Por otro lado, toda la plantilla es especialista en las asignaturas que imparte, lo que asegura una docencia de alta calidad. Además, cabe destacar que el profesorado es investigador en activo, con participación en proyectos competitivos y publicaciones relevantes en sus áreas de especialización, aspectos que contribuyen significativamente a la dirección de los trabajos finales de máster y posibles tesis doctorales.

Calidad y formación del PDI

La calidad y formación del profesorado del máster se consideran sólidas. En el cursos 2021-2022 y 2022-2023, el profesorado del máster acumulaba un total de 4 sexenios de investigación, distribuidos entre 4 profesores. Actualmente, 10 de los 12 miembros del profesorado forman parte de un grupo de

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

investigación oficial (SGR) y participan en proyectos de investigación competitivos, aportando conocimientos actualizados y especializados a la docencia del máster. Por otro lado, se ha identificado que hay margen de mejora en la obtención de sexenios de investigación, por lo que se ha establecido un plan de seguimiento individualizado para apoyar esta vertiente investigadora. Además, se continuará reforzando la formación docente e investigadora a través de herramientas institucionales y reuniones regulares del grupo de investigación, acciones que han demostrado ser clave para el desarrollo profesional del equipo docente.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 12 – Orientación profesional

Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			x	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			x	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			x	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			x	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			x	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			x	

Valoración global del estándar

Orientación profesional

El Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera no ha contado hasta ahora con acciones específicas de orientación profesional propias. Dado su carácter profesionalizador y su potencial para facilitar el acceso a estudios de doctorado, se considera recomendable incorporar sesiones específicas que aborden ambas salidas profesionales de manera detallada. A nivel institucional, UIC Barcelona ofrece a los estudiantes un servicio personalizado de coaching profesional, diseñado para apoyar su desarrollo y ayudarles a alcanzar sus objetivos laborales y académicos.

Gestión de las prácticas externas

Las prácticas académicas externas del Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera se realizan en centros formadores, en un mes a tiempo completo o en dos meses a tiempo parcial. El alumnado desarrolla competencias clave a través de observación sistemática, planificación, implementación de contenidos y autorreflexión. Estas prácticas están vinculadas al Trabajo

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

Final de Máster, con un mismo tutor asignado para ambos módulos, lo que ha sido muy valorado por estudiantes y dirección. Los centros formadores, seleccionados rigurosamente, incluyen escuelas, academias e instituciones internacionales, con resultados y feedback muy positivos. La evaluación de las prácticas se realiza de forma coordinada entre tutores de los centros y profesorado de la universidad. La información publicada sobre las prácticas es coherente con la memoria de verificación y recoge aspectos relevantes como convenios y convalidaciones.

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			x	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			x	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			x	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			x	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			x	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen de datos objetivos para valorar estas rúbricas.			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario				
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.				

Valoración global del estándar

Rendimiento académico

Durante el curso 2021-2022, los resultados académicos del máster han sido excelentes, con una tasa de graduación del 96,16%. En cuanto al curso 2022-2023, la tasa de graduación ha sido del 79,17% y una tasa de abandono del 0%. Aunque la tasa de graduación se encuentra ligeramente por debajo del valor objetivo que se indica en la memoria de verificación, el resto de los indicadores superan ampliamente los valores establecidos, reflejando el compromiso del alumnado y la efectividad de la metodología docente, basada en el aprendizaje por proyectos y la aplicación de teorías de adquisición de lenguas a la práctica

IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera 2021-2022 y 2022-2023

docente. Como acción de mejora, y con el objetivo de mejorar el valor de la tasa de graduación, se ha implementado un seguimiento más cercano a través de tutorías individuales para apoyar a los estudiantes con dificultades, y se continuará evaluando su impacto. El sistema de evaluación y las actividades formativas se alinean perfectamente con las competencias y objetivos definidos en la memoria de verificación, fomentando el pensamiento crítico y un aprendizaje dinámico y participativo.

Gestión del TFM

Durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023, la gestión del Trabajo Final de Máster se ha llevado a cabo siguiendo la normativa establecida en el Reglamento Interno de la UIC Barcelona, que regula aspectos como la coordinación, defensa, constitución y desarrollo de los tribunales. Se ofrece una amplia variedad de temáticas para el TFM, alineadas con las líneas de investigación de los directores, lo que permite a los estudiantes profundizar en áreas de su interés. La evaluación del TFM se realiza mediante tres rúbricas basadas en competencias, garantizando un enfoque integral y objetivo. Además, la información sobre el sistema de evaluación es pública y está disponible tanto en la web del título como en la Intranet. En cuanto a los resultados académicos, el elevado porcentaje de calificaciones de excelente refleja el alto nivel académico del alumnado del máster.

**IS MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
2021-2022 y 2022-2023**

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Plan de mejora de la titulación

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO - MU EN ADQUISICIÓN Y ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

TITULACIÓN	Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Año seguimiento		2 y 3
Indicadores		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
ACCESO Y MATRÍCULA				
Número de plazas ofertadas		25	25	25
Ratio admisiones/oferta		40,00%	104,00%	96,00%
Estudiantes matriculados (alumnos de nuevo ingreso)		10	26	24
Estudiantes matriculados totales		10	26	27
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100,00%	100,00%	88,89%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS				
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Alemana	-	3,85%	-
	Austríaca	-	3,85%	3,23%
	Bosnia	-	-	3,23%
	Belga	-	3,85%	-
	Bulgaria	-	-	3,23%
	Checa	-	3,85%	3,23%
	Chilena	-	3,85%	3,23%
	China	-	3,85%	-
	Costarricense	-	3,85%	-
	Eslovaca	-	3,85%	-
	Española	70,00%	23,08%	12,90%
	Estadounidense	-	3,85%	29,03%
	Holandesa	-	3,85%	3,23%
	Inglesa	-	3,85%	-
	Irlandesa	-	3,85%	-
	Italiana	-	3,85%	12,90%
	Japonesa	-	3,85%	3,23%
	Malauí	-	3,85%	-
	Neozelandesa	-	3,85%	-
	Nigeria	-	-	3,23%
	Noruega	-	-	12,90%
	Portuguesa	-	3,85%	-
	Rumanía	-	-	3,23%
	Rusa	-	3,85%	-

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO - MU EN ADQUISICIÓN Y ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

	Sudafricana	30,00%	3,85%	3,23%			
	Srilanqués	-	3,85%	-			
PROFESORADO							
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Número total de PDI de la titulación	9	100,00%	9	100,00%	12	100,00%
	Número de PDI doctor de la titulación	9	100,00%	9	100,00%	12	100,00%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	6	66,67%	7	77,78%	9	75,00%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	100,00%		100,00%		100,00%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	71,19%		78,87%		65,34%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector ⁽¹⁾	86,70%		87,06%		74,46%	
	Profesorado asociado ⁽¹⁾	13,30%		10,67%		-	
	Profesorado "otros encargos docentes" ⁽¹⁾	-		2,26%		25,54%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Menos de 30 horas	4	44,44%	1	11,11%	4	33,33%
	Entre 30 y 60 horas	4	44,44%	4	44,44%	5	41,67%
	Más de 60 horas	1	11,11%	4	44,44%	3	25,00%
DOCENTIA - TITULACIÓN							
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		87,50%		100,00%		70,00%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		88,89%		100,00%		75,00%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		100,00%		100,00%		100,00%	
DOCENTIA - CENTRO							
(Indicar profesorado que está vinculado a Departamento de Lingüística Aplicada)							
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		9,30%		3,23%		11,11%	
Número de PDI del centro presentado		4		1		3	
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Muy favorable	1		0		1	
	Favorable	3		1		2	
	Favorable condicionado	0		0		0	
	Desfavorable	0		0		0	
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES							
Tasa de rendimiento		92,33%		100,00%		90,16%	
Tasa de abandono						0,00%	
Tasa de graduación en t		80,00%		96,16%		79,17%	
Tasa de eficiencia en t		100,00%		100,00%		100,00%	
PRÁCTICAS EXTERNAS							
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		10		25		20	

EVOLUCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO - MU EN ADQUISICIÓN Y ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0,00%	12,00%	5,00%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100,00%	88,00%	95,00%
TRABAJO FINAL DE MÁSTER				
Número de TFG/TFM posibles		10	26	24
Número de TFG/TFM presentados		8	25	22
Número de tutores de TFG/TFM		7	8	9
Media de TFG/TFM por tutor		1,1	3,1	2,4
Porcentaje de sobresalientes y MH		37,5%	64,0%	50,0%
Porcentaje de notables		50,0%	28,0%	40,9%
Porcentaje de aprobados		12,5%	8,0%	4,6%
Porcentaje de suspensos		0,0%	0,0%	4,6%
SATISFACCIÓN				
% de participación de estudiantes en la cumplimentación de encuestas de satisfacción	1º curso	51,11%	24,19%	50,35%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,31	4,57	4,29
<u>OBSERVACIONES</u> (1) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores. Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminari o conferenciante). Profesorado "otros encargos docentes" = Resto de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado. A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo del 'indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio: Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares) (2) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SiD y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación.				

Autoinforme de acreditación

Facultad de Ciencias de la Educación

Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	3
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Ficha descripción de las titulaciones objeto de visita	5
Presentación de la universidad	6
Presentación del centro	9
Proceso de elaboración del autoinforme	10
MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	12
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	13
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	27
<i>ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC</i>	36
<i>ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	50
<i>ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	71
<i>ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	82
<i>Resumen del plan de mejora</i>	98

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Ciencias de la Educación – RUCT Departamento de Lingüística Aplicada – Responsable de la gestión y seguimiento
Campus	Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès
Titulaciones objeto de la visita externa	MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/drive/folders/1p9qao2y4dkZqsa-qXfuG4mdGaqquXrZP?usp=sharing

Datos de contacto

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Enric Vidal Rodà evidal@uic.es
Responsable Calidad UIC Barcelona	M ^a Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalsp@uic.es
	Sr. Sergio Cruz Almanchel Gestor de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación scruz@uic.es

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	28 de julio de 2025
Fecha envío a AQU	29 de julio de 2025
Elaboración	Dra. Helena Roquet Pugès (directora de la titulación) y Dra. Natalia Evnitskaya (coordinadora de la titulación)
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica de la titulación objeto de visita de acreditación	MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera - https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-universitario-en-adquisicion-y-ensenanza-del-ingles-como-lengua
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-universitario-en-adquisicion-y-ensenanza-del-ingles-como-lengua
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/
Portal de transparencia UIC Barcelona - Resultados	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados
Instalaciones del centro y de la universidad	Aula Magna - https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna Biblioteca - https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad

Ficha descripción titulación – MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Adquisició i Ensenyament de l'Anglès com a Llengua Estrangera		
			Máster Universitario en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera		
			University Master's Degree in Language Acquisition and Teaching English as a Foreign Language		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4317166	DGU000001860	Emergente	2020-2021	60
VERIFICACIÓN	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Online	Activo	Ciencias Sociales y Jurídicas	No
	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
SEGUIMIENTO ANUAL	08/04/2019	09/04/2019	03/12/2019	10/03/2020	Sí
	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	20/21	Curso académico de implantación		Angélica Carlet / Helena Roquet (Codirectoras del Máster) Natalia Evnitskaya (Coordinadora del Máster)	
	21/22	Seguimiento año 1: curso 20/21		Angélica Carlet / Helena Roquet (Codirectoras del Máster) Natalia Evnitskaya (Coordinadora del Máster)	
	23/24	Seguimiento años 2 y 3: cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023		Helena Roquet (Directora del Máster) Natalia Evnitskaya (Coordinadora del Máster)	
	24/25	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: curso académico 2023-2024 y 2024-2025 Visita de acreditación Septiembre 2025		Enric Vidal (Decano de la Facultad) Helena Roquet (Directora del Máster) Natalia Evnitskaya (Coordinadora del Máster)	

Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiantado en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento: por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2024-2025, con fecha de actualización 05/06/2025.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2024-2025	
Indicadores del estudiantado	
Número total de estudiantado matriculado en UIC Barcelona	10.000
<i>De Grado</i>	4628
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1746
<i>Formación continua</i>	3002
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	624
Número de estudiantado de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1062
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	31,04%
Indicadores de movilidad y prácticas externas	
Número de estudiantado de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	448
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	215
<i>Convenios bilaterales</i>	114

<i>Visitantes</i>	14
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	70
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	35
Número total de convenios de movilidad	497
Número total de convenios de prácticas externas	5384
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2024-2025	259
Indicadores de investigación y producción científica	
Número de proyectos de investigación	162
<i>Competitivos</i>	77
<i>No competitivos</i>	68
<i>Cátedras de empresa</i>	13
<i>Aulas</i>	4
Número de grupos de investigación	24
Número de nuevas patentes	0
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	448
<i>Web of Science</i>	352 (113 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	68
<i>Carhus plus +2018</i>	10
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	13
<i>MIAR- Matriz de información para el Análisis de Revistas</i>	1
<i>DIALNET</i>	2
<i>Directory of Open Access Journals</i>	2
Institutos de investigación propios	5
Número de tesis doctorales leídas (curso 2023-2024)	29

En septiembre del 2011 se presentó el Plan estratégico de UIC Barcelona 2010-2015. Este plan supuso un hito importante para nuestra universidad, ya que por primera vez se diseñó un proyecto de futuro que se concretaba en proyectos de acción y en un proceso de seguimiento con el objetivo de conseguir “una universidad de calidad en docencia, gestión, desarrollo tecnológico y comunicación y en los que se pongan los fundamentos de una investigación competitiva”. Este plan constaba de ocho ejes con los objetivos, las líneas de acción, los indicadores y las cifras correspondientes. El Plan estratégico 2015-2022 finaliza en el 25º aniversario de UIC Barcelona.

Actualmente se está trabajando en el nuevo plan estratégico de la universidad, con objetivos hasta 2028 para conseguir una universidad global, humanista, innovadora y sostenible. Se cuenta con la participación de todas las Juntas de Centro, hecho que asegura el despliegue del plan estratégico en todos los departamentos de la universidad (evidencias presentaciones plan estratégico).

También se quiere destacar que UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género) <https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>. El primer paso fue la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020. Actualmente ya se dispone del III Plan de igualdad de oportunidades para el periodo 2022-2026 de UIC Barcelona publicado en la página web:

https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Pla_d_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf,

Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad se da cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. A la página web de la Unidad se facilita una relación de las actividades que se han realizado a la Universidad en relación a la violencia de género; en algunas de estas actividades de difusión han participado profesorado

Entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

ACCIÓN 1	
Analizar la presencia de las cuestiones asociadas a la perspectiva de género en los planes de estudios y las memorias de grado. Impulsar estos contenidos en los trabajos finales de grado	
Descripción	– Medir el grado de incorporación de estos contenidos en las memorias de grado y guías docentes. – Sugerir competencias y resultados de aprendizaje. – Fomentar una cultura docente e investigadora sensible a estas cuestiones promoviendo trabajos finales de grado alrededor de la igualdad de oportunidades y la diversidad; impartir formación específica (metodologías y recursos).
Indicadores	– Proyectar la perspectiva de género en el lenguaje utilizado, las temáticas abordadas, las actividades docentes, la definición de competencias específicas, las prácticas curriculares y los resultados de aprendizaje de las guías docentes y las memorias.
Objetivos o resultados esperados	– Tener un diagnóstico preciso de la situación de la perspectiva de género en la docencia y recoger experiencias y aportaciones del PDI y el alumnado. – Programar debates sobre los estudios de género y la práctica docente. – Reflexionar/debatir alrededor de la necesidad de nuevas asignaturas optativas o de la incorporación cuando sea necesario de estos contenidos en las materias troncales actuales (acceso a la educación, invisibilidad e historia de las mujeres, acceso al empleo y retribución, usos del tiempo y cuidado, conciliación trabajo-familia, políticas de corresponsabilidad, etc.).

Las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Educación están empezando a trabajar estas acciones. Además, destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

Finalmente, y para completar esta presentación de la universidad se facilita el link con un vídeo que se realizó para celebrar los 25 años de la universidad, <https://www.youtube.com/watch?v=KfZGuvM-d3c>

Presentación de la Facultad de Ciencias de la Educación y del título objeto de acreditación

Presentación Facultad de Ciencias de la Educación

La **Facultad de Ciencias de la Educación (FEDU)** de UIC Barcelona inició su actividad en el curso 2000-2001 impartiendo las diplomaturas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria como parte de la facultad de Humanidades. El curso 2004-2005 la facultad participó en el Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), bajo la guía y evaluación de la Agència de Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya –AQU Catalunya-, de acuerdo con la convocatoria abierta por el Departament d'Universitats de la Generalitat de Catalunya. Esta experiencia, que finalizó el curso 2006-2007 con una evaluación muy positiva, sirvió de base para constituir la actual Facultad de Ciencias de la Educación y diseñar los grados en Educación Infantil, en Educación Primaria y el doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria.

A posteriori de la implantación de los grados, la Facultad de Ciencias de la Educación amplió su oferta educativa con la impartición de grados simultáneos; incorporándose en la oferta formativa de la Facultad, la simultaneidad de estudios del grado en Educación Infantil y Educación Primaria, y también simultaneidades con estudios de otras facultades de la Universidad, estos son:

- Grado en Educación Primaria y Grado en Humanidades y Estudios Culturales (desde el curso 2015-2016),
- Grado en Educación Primaria y Grado en Psicología y Grado en Educación Infantil y Grado en Psicología (desde el curso 2019-2020)

Además de la opción de cursar los grados en Educación Infantil y en Educación Primaria Bilingües en inglés y catalán (desde el curso 2016-2017).

No fue hasta el curso 2020-2021 que se implantó el primer máster universitario de la Facultad, concretamente, se implantó el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera y en el 2021-2022 se amplió la oferta con la implantación del MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, ofertando las especialidades de Lengua inglesa y Lengua, Literatura Catalana / Castellana y la especialitat en Biología/Geología que se incorporó en el curso 2022-2023.

Desde el curso 2024-2025, el Departamento de Lingüística Aplicada, que dirige, coordina y gestiona el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, depende de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Presentación del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Este máster en modalidad online proporciona una formación avanzada del profesorado en metodologías y enfoques innovadores para la adquisición de lenguas y la enseñanza del inglés como lengua extranjera (ILE) para ayudar a mejorar las habilidades y competencias docentes. El máster combina un entorno de enseñanza-aprendizaje en línea, sesiones de contacto en línea y prácticas escolares. Las prácticas pueden llevarse a cabo en el país de residencia del candidato o en el extranjero, a través de nuestros contactos preexistentes con escuelas en Finlandia, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos, entre otras.

A continuación, se destacan algunos de los puntos distintivos de este título:

- Máster oficial (reconocido en Europa y en todo el mundo).
- Prácticas externas en el lugar de trabajo o de residencia del candidato o en el extranjero.
- Idioma impartición de docencia, 100% en inglés.
- Modalidad Online: vía videoconferencia o grabación.
- Perfil del Profesorado, formado por investigadores y expertos en sus áreas.
- Acceso a estudios de doctorado.

Como último aspecto, destacar que el SGIC implementado a la Facultad de Ciencias de la Educación, según el programa AUDIT facilita la recogida de evidencias relacionadas con todas las directrices del programa AUDIT y con los estándares de acreditación.

Proceso de elaboración del Autoinforme

La elaboración del Autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la Facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 14 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, el MU en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera) el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un grupo de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección y coordinación del título; PDI y PAS. Todos los miembros de este comité han participado en la elaboración de este autoinforme.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación.
- **Personal de administración y servicios:** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos.

Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

<https://drive.google.com/drive/folders/1p9qao2y4dkZqsa-qXfuG4mdGaqquXrZP?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (marzo de 2025): reunión con los responsables de la Facultad de Ciencias de la Educación y responsables del título para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE): estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster aprobada por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas el 27 de noviembre de 2023. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones
3. Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme (de marzo a julio de 2025)
4. Reunión de la Comisión de Calidad (julio de 2025)
5. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro
6. Exposición pública y envío a AQU Catalunya

MU EN ADQUISICIÓN Y ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

*El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum)
está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel
formativo requerido en el MECES.*

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El perfil de ingreso del alumnado del máster es plenamente adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y **su número es coherente con el número de plazas ofertadas**. Las matriculaciones de los 4 últimos cursos académicos han sido superiores a las 20, en algunos de los cursos (2021-2022 y 2022-2023) ha existido lista de espera para la admisión. Además, el perfil académico ha sido muy alto a lo largo de las cinco ediciones, lo cual permite un alto nivel de exigencia académica en todas las asignaturas del máster.

También se considera que **el despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión**. Además, la coordinación docente y supervisión general implementada se considera adecuada, ya que ha habido una evolución desde los cursos 2021-2022 y 2022-2023 (en los que existía una coordinación parcial entre varias asignaturas y módulos para asegurar la correcta planificación y organización de contenidos y metodologías docentes) hasta los cursos 2023-2024 y 2024-2025, cursos en que se ha empezado a trabajar de manera gradual en la coordinación global entre todas las asignaturas y módulos. Esta acción de mejora aún sigue en pie y su desarrollo continuará en el siguiente curso académico (2025-2026).

Del mismo modo la aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada tanto en la Memoria de Verificación como en los Informes de Seguimiento, es llevada a cabo por la Junta de Centro bajo el cumplimiento e indicaciones de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa y se les detalla en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. Así pues, la aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características del estudiantado

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

https://drive.google.com/open?id=1324wPHVoJ1emmzIHRnzw1bnvV6ePRAU-&usp=drive_fs

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación

EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE

EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

- Justificación expediente de modificación
- Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1_05 Tabla competencias/Resultados de aprendizaje y asignaturas

Información relacionada con la Gestión extraordinaria COVID-19:

EST 1.1_06 Blended Plan (BP) para el curso 2020-2021 Criterios de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad blended como consecuencia de la crisis sanitaria COVID

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación

EST 1.2_02 Criterios de acceso y admisión a la titulación

EST 1.2_03 Ejemplo de expediente de admisión

EST 1.2_04 Tabla de proceso de admisión. Ranquing proceso admisión

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación
EST 1.3_02 Claustros de profesorado
EST 1.3_03 Horario del máster curso 23-24 y 24-25
EST 1.3_04 Plan estudios distribución asignaturas
EST 1.3_05 Tabla coordinación contenidos

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Máster Universitario
EST 1.4_02 Ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos de los títulos de máster
EST 1.4_03 Reglamento interno regulador de las prácticas académicas externas en empresas e instituciones de UIC Barcelona
EST 1.4_04 Reglamento interno del Trabajo de Fin de Máster de UIC Barcelona
EST 1.4_05 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
EST 1.4_06 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2020-2021
EST 1.4_07a Plan Estratégico de Sostenibilidad UIC Barcelona 2016-2022
EST 1.4_07b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
EST 1.4_08 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
EST 1.4_09 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
EST 1.4_10 Plan estratégico de la universidad
EST 1.4_11 Reglamento interno_Organización de centros
EST 1.4_12a Acciones de atención al alumnado con discapacidad
EST 1.4_12b Formulario alumnos máster necesidades especiales

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación

Valoración
subestándar

Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MECES para el nivel educativo de la titulación.

El perfil de competencias del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El curso de implantación 2020-2021 del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera era un curso afectado por la pandemia COVID-19, pero al ser un título que se imparte al

100% en modalidad online, su funcionamiento fue del todo normal, sin detectarse ninguna incidencia al respecto. Se aportan evidencias de la gestión extraordinaria realizada para continuar con la docencia del título durante la época de pandemia por COVID-19.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta, a continuación, una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
21/22	Comunicado interno Ref.: FCCE 005/ 21-22 - Cambio de semestre de 4 asignaturas de forma excepcional para el curso 2021-2022. Pasar al primer semestre las asignaturas: 1- Cognitive Factors in Learning Foreign Languages- Factores cognitivos en el aprendizaje de lenguas extranjeras. 2- Research Methods in Education and Academic Abilities in English - Metodologías de investigación educativa y habilidades académicas en inglés. Pasar al segundo semestre las asignaturas, 1- English Pronunciation Practice and Teaching- Enseñanza de la pronunciación de la lengua inglesa: Aspectos teóricos y prácticos. 2- A Focus on Literature when Teaching English as a Foreign Language - La literatura en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua inglesa.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO - Año de implantación curso 2020-2021	---
22/23	Comunicado interno Ref.: FCCE 002/ 22-23 - Para 4 asignaturas del máster se ha ajustado el semestre de impartición, de forma excepcional al curso 2021-2022. A continuación, se detalla el cambio: Pasar al segundo semestre la asignatura Cognitive Factors in Learning Foreign Languages- Factores cognitivos en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Poner en el primer y segundo semestre la asignatura Research Methods in Education and Academic Abilities in English- Metodologías de investigación educativa y habilidades académicas en inglés. Pasar al primer semestre las asignaturas English Pronunciation Practice and Teaching- Enseñanza de la pronunciación de la lengua inglesa: Aspectos teóricos y prácticos y A Focus on Literature when Teaching English as a Foreign Language- La literatura en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua inglesa.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO - Año de implantación curso 2022-2023 Realizado 05/10/22	---
22/23	Comunicado interno Ref.: FCEE 13/22-23 1. Adaptación memoria al formato exigido por el RD 822/2021: - Asignación ámbito de conocimiento: <i>Ciencias de la educación</i>.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	30/05/2023

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
	- Adaptación competencias título a resultados de aprendizaje de título. Se incorpora un nuevo RA en relación a la perspectiva de género. 2. Se introducen cambios en el apartado 3 de la memoria. 3. Se modifica la periodicidad de las siguientes asignaturas: - <i>CLIL/AICLE: Aspectos teóricos, prácticos y nuevas tecnologías</i> : Cambia la tipología de la impartición de la asignatura, de semestral a anual (4 ECTS Sem 1 + 2 ECTS Sem 2). - <i>Metodologías de investigación educativa y habilidades académicas en inglés</i> : Cambia la tipología de la impartición de la asignatura, de semestral a anual (2 ECTS Sem 1 + 2 ECTS Sem 2). 4. Se modifica la información referente a las personas asociadas a la solicitud del título.		
23/24	Comunicado interno Ref: FCCE 18/23-24 Aumento de plazas de 25 a 30.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	05/06/2024

En el curso académico 2023-2024 se han implementado las modificaciones aprobadas en el expediente presentado curso 2022-2023; concretamente las principales modificaciones introducidas son:

- Adaptación memoria al formato exigido por el RD 822/2021: con una asignación ámbito de conocimiento: Ciencias de la educación y adaptación competencias título a resultados de aprendizaje de título
- Revisión de los criterios de admisión junto con sus porcentajes de baremación
- Se modifica la periodicidad de algunas asignaturas del plan de estudios

La valoración de la implantación de estas modificaciones es positiva. La adaptación de las competencias del título a los resultados de aprendizaje del título ha permitido al profesorado centrar sus asignaturas sobre las competencias, habilidades y conocimientos esperados que el alumnado logrará en sus asignaturas. Los criterios de admisión más detallados han permitido identificar candidatos de alto rendimiento académico procedentes de áreas no afines que cuentan con experiencia docente. Finalmente, la modificación de la periodicidad de algunas asignaturas ha permitido mejorar la coordinación y conexión entre diferentes materias del plan de estudios.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración
subestándar

Se alcanza. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen.

El número de estudiantes/as matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertada por la titulación.

Indicadores Acceso y Matrícula	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de plazas ofertadas	25	25	25	25	30
Ratio admisiones/oferta	40,00%	104,00%	96,00%	88,00%	80,00%
Estudiantes matriculados (alumnos de nuevo ingreso)	10	26	24	22	24
Estudiantes matriculados totales	10	26	27	25	26
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	100,00%	100,00%	88,89%	88,00%	92,31%

Indicadores Características de los Alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% Estudiantes según país de procedencia	Alemania	-	3,85%	-	-	4,17%
	Austria	-	3,85%	4,17%	-	-
	Bélgica	-	3,85%	-	-	-
	Bosnia y Herzegovina	-	-	4,17%	-	-
	Bulgaria	-	-	4,17%	-	-
	Canadá	-	-	-	4,55%	-
	Chile	-	3,85%	4,17%	-	4,17%
	China	-	3,85%	-	-	8,33%
	Chipre	-	-	-	-	4,17%
	Colombia	-	-	-	-	8,33%
	Costa Rica	-	3,85%	-	-	-
	Ecuador	-	-	-	4,55%	4,17%
	Eslovaquia	-	3,85%	-	-	-
	Eslovenia	-	-	-	4,55%	-
	España	70,00%	23,08%	16,67%	-	4,17%
	Estados Unidos	-	3,85%	41,67%	27,27%	20,83%
	Estonia	-	-	-	9,09%	-
	Francia	-	-	-	4,55%	4,17%
	Grecia	-	-	-	-	4,17%
	Irlanda	-	3,85%	-	4,55%	-

Indicadores Características de los Alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
	Italia	-	3,85%	-	-	4,17%
	Japón	-	3,85%	4,17%	-	-
	Liban	-	-	-	-	4,17%
	Luxemburgo	-	-	-	-	4,17%
	Malawi	-	3,85%	-	-	-
	Marruecos	-	-	-	4,55%	4,17%
	Moldavia	-	-	4,17%	-	-
	Nueva Zelanda	-	3,85%	-	-	-
	Nigeria	-	-	4,17%	-	-
	Noruega	-	-	-	-	-
	Países Bajos	-	3,85%	4,17%	-	-
	Polonia	-	-	-	4,55%	-
	Portugal	-	3,85%	-	-	8,33%
	Reino Unido	-	3,85%	-	13,64%	-
	República Checa	-	3,85%	4,17%	-	-
	Rumanía	-	-	-	-	-
	Rusia	-	3,85%	-	-	-
	Serbia	-	-	-	4,55%	-
	Sri Lanka	-	3,85%	-	-	-
	Sudáfrica	30,00%	3,85%	4,17%	4,55%	-
	Suiza	-	-	-	4,55%	-
	Túnez	-	-	-	4,55%	-
	Turquía	-	-	-	-	4,17%

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

Las matriculaciones de alumnos de nuevo ingreso de los 4 últimos cursos académicos se han mantenido superiores a las 20, en algunos de los cursos (2021-2022 y 2022-2023) ha existido lista de espera para la admisión, motivo por el cual llevó a los responsables del título a solicitar un aumento de plazas a partir del curso 2024-2025, concretamente, se solicitó pasar de las 25 plazas a 30.

Otro aspecto importante del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera es la gran diversidad de nacionalidades del alumnado representados: excepto el primer año (año de la implementación de la titulación) cuando el 70% del alumnado era de España y el restante 30% de Sudáfrica, en el resto de las ediciones, hay una gran variedad de países representados: en el 2021-2022 casi la mitad del alumnado era de Europa (42,3%), casi un tercio de España (23%) y el resto de Asia y Oceanía (19%), América Central y Latina (7,7%) y EEUU (3,85%); en el 2022-2023 los EEUU (41,7%) han sido el país predominante, seguidos por Europa (25%), España (16,6%) y África (8,3%); en el 2023-2024 casi el 70% de los alumnos eran de Europa (50%) y EE (27,3%) y el resto provenían de África (13,7%), América Latina (4,6%) y Canadá (4,6%); y finalmente en el 2024-2025 la mitad del alumnado era de Europa (33,3%) y EEUU (20,8%), seguidos por alumnos provenientes de América Latina (16,7%), África (12,5%), China (8,33%) y España (4,17%).

La elevada internacionalización, comporta una inmensa variedad del perfil lingüístico, educativo y cultural de los alumnos en cada edición le da un valor añadido al programa ya que enriquece enormemente las clases, los contenidos y los debates y trabajos en grupo, crea un clima multicultural y de obertura y de respeto hacia otras culturas y lenguas a pesar de la distancia física. Otro punto para destacar es la red de apoyo, nuevas amistades y potenciales contactos profesionales que se crea durante cada curso para el alumnado.

Los responsables del título consideran que el tamaño del grupo es adecuado, en un rango de entre 25 y 27 alumnos en las últimas cuatro ediciones, lo que permite que las clases sean dinámicas, participativas y centradas en el alumnado, que el profesorado pueda atender y proporcionar apoyo necesario a todo el alumnado, que la ratio de alumnos de prácticas y TFM por cada profesora sea adecuado.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

En el curso académico 2020-2021 que fue el año de la implementación de la titulación, y debido al número reducido de matriculaciones obtenidas (un total de 10), se propuso como acción de mejora elaborar un plan de impulso con marketing que nos ha dado buenos resultados, ya que, a partir del curso 2021-2022 se incrementó la demanda y prácticamente se ha ido manteniendo a lo largo de las distintas ediciones. Como se ha comentado en el apartado anterior en ciertos cursos se ha contado con una lista de espera.

Concretamente, en el plan que se estableció con Marketing se contemplaban las acciones siguientes:

- Campaña de búsqueda en Google Ads relacionada con las principales Keywords del programa.
- Programática dentro de páginas afines a una audiencia segmentada.
- Acciones de mailing y patrocinio en primeras posiciones en Portales de Formación Internacionales.
- Campaña de Ads en META, principalmente en Instagram y para un territorio europeo.

Las acciones de promoción y marketing realizadas se consideraron suficientes, ya que, nos ayudaron a dar a conocer el título y cubrir las plazas ofertadas en su totalidad a partir del curso 2021-2022.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

Se considera que el perfil del estudiantado es adecuado.

Durante el proceso de promoción y venta de las primeras ediciones del máster se observó que había personas interesadas en el máster que no procedían del ámbito de la educación, la pedagogía, o estudios relacionados con el aprendizaje y la enseñanza de lenguas. Lo que llevó a los responsables del título, a realizar una reflexión sobre si era conveniente o no ampliar el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación. Finalmente, durante el curso 2022-2023 la Junta Directiva del máster llevó a cabo un proceso de modificación del título en el que, entre otros aspectos, se amplió el perfil de ingreso, permitiendo la entrada al máster a alumnado graduado en otras áreas y que a posteriori se dedicaron a la enseñanza de inglés; por lo tanto, accedían al máster con la experiencia docente y/o

con certificaciones TEFL/CELTA/DELTA. Concretamente, se amplió el perfil de ingreso descrito en la memoria, con los siguientes perfiles:

1. *Graduados en Lenguas Aplicadas*
2. *Licenciados o Graduados en otras áreas que no han sido listadas previamente y que posean como complemento previo a) una formación oficial y certificada en TEFL (Teaching English as a Foreign Language: Fundamentos de la didáctica del inglés como lengua extranjera) con un mínimo de 120 horas, o b) experiencia laboral certificada de un mínimo de dos cursos académicos en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.*

Esta propuesta del perfil de ingreso ampliado fue solicitada mediante un expediente de modificación y aprobada por AQU en mayo 2023.

En 2023-2024 con el perfil de ingreso ampliado, el 36% del alumnado procedía de áreas no afines y en 2024-2025 un 30,7%. Todos ellos con experiencia profesional contrastada según los requisitos establecidos en la memoria. Esto demuestra que se sigue percibiendo el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera como una nueva puerta a salidas profesionales en el mundo de la enseñanza de inglés para aquellas personas que se formaron inicialmente en otros ámbitos. Tanto los profesores del máster como la Junta Directiva del máster han valorado esta experiencia como altamente positiva, teniendo como evidencia los buenos resultados académicos.

Los profesores y dirección valoran positivamente el alto nivel académico previo y rendimiento académico de los estudiantes a lo largo de las cinco ediciones. El nivel académico general de los estudiantes permite un alto nivel de exigencia académica en todas las asignaturas del máster. Además, el perfil altamente internacional de los estudiantes añade un elemento muy enriquecedor a los contenidos del programa.

Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación

La admisión de los alumnos se ha realizado según los criterios de selección descritos en la memoria de verificación del título. Hasta el curso 2022-2023, la selección de candidatos se llevaba a cabo a través de su documentación, nivel de inglés (mínimo B2), experiencia profesional previa y media del expediente académico. Además, la dirección del título realizaba una entrevista individual con cada candidato para seleccionarlos.

En el modifica del curso 2022-2023, se aprovechó para establecer los siguientes criterios de selección y ponderación:

Entrevista (carta motivación + nivel de inglés + interés en realizar un doctorado)	35%
Expediente (nota media)	45%
Experiencia laboral superior a 2 años en la enseñanza del inglés como lengua extranjera	20%

La dirección del máster valora muy positivamente estos nuevos criterios de admisión ya que, debido al gran número de candidatos entrevistados y al hecho de que en ediciones anteriores habíamos

tenido lista de espera, se vio muy necesario poder afinar y cuantificar de manera más detallada los resultados de cada entrevista. Desde que existen estos porcentajes añadidos a los criterios ya existentes, la selección resulta mucho más ágil y precisa. La razón por la que escogimos estos criterios y estos porcentajes y agruparlos de la manera actual se debe a la experiencia con las entrevistas de años precedentes. Nos dimos cuenta de la necesidad de calibrar más estos aspectos y ha resultado ser una decisión eficiente, práctica y justa.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

Valoración subestándar	Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.
------------------------	--

Se considera que el despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

El MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera consta de 60 ECTS a cursar en único curso y el plan de estudios tiene la siguiente estructura:

- 30 ECTS obligatorios de conocimientos relacionados con la enseñanza del inglés como lengua extranjera en un contexto formal y bilingüe/multilingüe.
- 10 ECTS correspondientes a prácticas académicas externas.
- 8 ECTS de conocimientos específicos para la adquisición del inglés como lengua extranjera en un contexto formal y bilingüe/multilingüe.
- 4 ECTS de conocimientos relacionados a la investigación-acción, análisis y presentación de datos necesarios para realizar el TFM
- 8 ECTS de un Trabajo Fin de Máster

Se considera que la estructura del plan de estudios es adecuada.

Coordinación docente

Los actuales mecanismos de coordinación docente establecidos para el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera se consideran adecuados.

En la primera versión de la memoria de verificación inicial del título se establecieron los siguientes órganos de coordinación:

- La Junta Directiva, compuesta por director/a(s) del MU, coordinador/a del MU, y secretario/a(s) académica del MU.
- Comisión Académica, compuesta por director/a(s) del MU, coordinador/a del MU, y un profesor del MU con trayectoria demostrada en investigación.

Sin embargo, durante el primer año de la implementación del máster, con 10 alumnos matriculados, se consideró oportuno que la estructura de coordinación docente establecida en la memoria verificada

se implementara parcialmente. Con solo la constitución de la Junta Directiva que incluía a dos co-directoras del máster, cada una en la representación de la facultad o departamento involucrados en el título (Facultad de Educación y Departamento de Lingüística Aplicada) y la coordinadora del MU (Departamento de Lingüística Aplicada). Aunque no se constituyó la Comisión Académica, todas sus funciones fueron llevadas a cabo por la Junta Directiva y varias figuras y/o servicios ya existentes en UIC Barcelona.

Ya en el curso 2020-2021, se consiguió un alto nivel de coordinación entre los miembros de la Junta Directiva, la flexibilidad y eficiencia en la coordinación docente, y el reaprovechamiento de los recursos humanos de UIC Barcelona, por lo que, llevó a los cursos siguientes la no necesidad de designar la figura del secretario/a académica del máster. En relación a sus funciones, comentamos a continuación con más detalle:

- Apoyo administrativo a la Junta y a la Comisión Académica del Máster (en cuestiones y trámites relacionados con prácticas externas (convenios y anexos), actas, convocatorias extraordinarias, contacto con la Junta del Centro de la Facultad de Educación) ha sido realizado por la Gestora de Centro y la Secretaría de la Facultad de Educación.
- Recepción de solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos elaboradas por la coordinadora del MU ha sido realizado por la Gestión Académica de la UIC Barcelona.
- Gestión Académica, recepción y custodia de documentación para la matrícula ha sido realizado por el Servicio de Información y Admisiones junto con la Gestión Académica de la UIC Barcelona.

En este primer curso, tampoco se procedió a crear la Comisión Académica del máster porque sus funciones fueron llevadas a cabo por la Junta Directiva.

La elevada satisfacción de los distintos colectivos de interés del título con el funcionamiento de la coordinación docente establecida durante el primer curso, se decidió mantener la misma estructura y el modus operandi en el resto de las ediciones del máster. La decisión de mantener la estructura de coordinación, fue respaldada por los resultados obtenidos en la encuesta de profesorado.

Se tiene que tener en cuenta, que la actual estructura de coordinación docente no se refleja en la memoria de verificación, porque el actual modelo de memoria establecido por AQU Catalunya, no contempla este apartado.

Al igual que en el primer año de la implementación del programa, durante los siguientes cursos (2021-2022 a 2024-2025) la Junta Directiva ha mantenido reuniones planificadas en línea, y que se han complementado la comunicación a través de diversos canales de comunicación (emails, grupo de whatsapp, llamadas telefónicas) de manera periódica, en función de los temas a tratar y el grado de urgencia en resolverlos.

En lo que se refiere a la coordinación general docente y supervisión de módulos y materias, desde el curso 2021-2022 se han realizado dos reuniones de claustro entre la Junta Directiva del máster y el equipo docente para optimizar el tiempo y los recursos humanos. Por lo tanto, se agruparon los temas, en dos grandes bloques, que se tenían que tratar en las reuniones de claustro:

1. La primera de las reuniones de claustro se realiza a finales del segundo mes desde el inicio de clases, para hacer el seguimiento del inicio del curso académico, del perfil del estudiantado y sus necesidades educativas, así como de aspectos generales y recordatorios (períodos de calificación de los trabajos y feedback, uso obligatorio de libros de calificaciones de Moodle,

- etc.), de los objetivos docentes y de los avances en la implementación de las acciones de mejora propuestas al final del curso académico anterior, y
2. La segunda de las reuniones de claustro se lleva a cabo al acabar el curso académico con el objetivo de poder valorar globalmente la implementación, el desarrollo y los resultados del programa en sus diversos aspectos académicos, informar al equipo docente sobre las encuestas de estudiantes y autoevaluaciones de profesorado, proponer una serie de acciones de mejora para el curso siguiente, invitar al equipo docente a la Sesión del Cierre del Máster del curso correspondiente y a la Sesión de Bienvenida del Máster del curso siguiente, así como para avanzar los temas del curso siguiente: el estado de admisiones y reservas de plaza ya realizadas y la estructura general del calendario académico.

En lo que se refiere a la coordinación específica docente y supervisión de módulos y materias por cada módulo, durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se ha llevado una coordinación entre varias asignaturas y módulos para asegurar la correcta planificación y organización de contenidos y metodologías docentes. Durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025 se ha empezado a trabajar de manera gradual en la coordinación global entre todas las asignaturas y módulos, pero esta acción de mejora aún sigue en pie y su desarrollo continuará en el siguiente curso académico (2025-2026). Además, en los cursos 2023-2024 y 2024-2025 se han realizado reuniones de coordinación al principio del módulo de prácticas académicas externas y del módulo de TFM -los dos del segundo semestre- entre la coordinadora de prácticas / coordinadora de TFM y los tutores de prácticas / tutores del TFM al incorporar en aquellas dos ediciones del máster el profesorado nuevo a la plantilla de tutores. Para optimizar el tiempo y los recursos humanos, la reunión de coordinación al final de estos dos módulos se ha realizado en el marco del claustro final del curso académico correspondiente ya que los dos módulos se acaban a finales de junio / principios de julio.

Finalmente, analizando detalladamente la satisfacción de los distintos colectivos con la coordinación docente obtenemos:

- Profesorado – Para la edición de la encuesta de profesorado 2022 el ítem de la coordinación obtuvo una puntuación de 4,60 sobre 5 y en la edición 2024 un 4,33 sobre 5, ambas puntuaciones muy positivas.
- Egresados – De igual modo, en las encuestas de satisfacción de egresados (2020-2021 a 2022-2023) el ítem de coordinación también obtuvo puntuaciones superiores a 4,00 (sobre 5) por lo que indica la satisfacción de este colectivo. Pero, en la encuesta curso 2023-2024 (Realizada en diciembre de 2024) este ítem ha reflejado un pequeño descenso en la satisfacción, no llegando a 4. A continuación, se detallan algunas acciones de mejora que se llevarán en el curso 2025-2026, para intentar mejorar la satisfacción.

Las mejoras que se prevén implantar para el curso 2025-2026, son:

- Ampliar el número de módulos con las reuniones de coordinación inicial y final con los profesores implicados para asegurar una correcta planificación y organización de contenidos y metodologías docentes. En futuros seguimientos, se analizarán los resultados de las acciones llevadas a cabo en el marco de esta acción de mejora.
- Se valorará la designación de un portavoz, que actúe de conexión entre el grupo clase y la dirección del título. Se cree que será una acción de mejora muy bien valorada por parte de los estudiantes.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona. Según nuestro Estatuto de representación estudiantil, establece que para másters y postgrados oficiales puede tener un representante de clase, si así lo considera la Dirección de Estudios. Para los másters, en caso de que se designe un representante de clase este no formará parte del Consejo de Titulación ni del Consejo de Estudiantes
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración
subestándar

Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría y de su asesor (figura que ejerce el Plan de acción tutorial) para intentar reconducir la situación.

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a una nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

https://drive.google.com/open?id=1f0P46MwixshLnaBMUDbRvvCURI12zxKg&usp=drive_fs

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo // Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Links de interés de la titulación
- EST 2.1_03 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_04 Política de Calidad
- EST 2.1_05 Guías docentes

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar	Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
------------------------	---

En diciembre de 2024, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por tercer año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya, que ocupan el primer lugar de las 26 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2024 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene los mismos grados de transparencia desde hace tres años, en esta edición cumple con los tres nuevos indicadores correspondientes a la nueva área de Ética y Cumplimiento (Código Ético, Responsable y Canal Ético).

Desde el año 2019, la Universitat Internacional de Catalunya ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las tres últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se

mantiene, respecto a las tres últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100 % de los indicadores. (ver noticia en el siguiente link <https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-lidera-por-tercer-ano-consecutivo-el-ranking-de-transparencia-de-las>).

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión, haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores, evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, destacar que durante el curso 2024-2025 se ha trabajado en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másters. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca
- Usabilidad: página más intuitiva
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad. A finales de Junio de 2025 se publicaron las mejoras en las páginas de grado, quedando pendiente de aplicar en los títulos de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web, ha sido la información del equipo docente. Durante los 2 últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de

plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente la mayoría del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se llevo a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

1. Experiencia profesional y formación académica
2. Investigación
3. Docencia

Con este proceso de restyling se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
- Se ha añadido información de la docencia
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web de producto, se sigue dando cumplimiento a las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-universitario-en-adquisicion-y-ensenanza-del-ingles-como-lengua
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/

	https://www.uic.es/es/estudis-uic/educacion/master-universitario-en-adquisicion-y-ensenanza-del-ingles-como-lengua
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. A partir del curso 2023-2024 se están utilizando estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos
- b. La Dirección de Comunicación para la redacción de los contenidos
- c. El Departamento de Lingüística Aplicada para la revisión y traducción de los textos
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

Una última mejora que se ha trabajado a nivel de web, ha sido una mejora en el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación se creó un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria



Además de crear un acceso directo al SGIQ, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



Para finalizar, se detalla la información pública referente a las prácticas externas y el TFM.

Información pública prácticas externas – La información de las prácticas externas se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Se considera que la información es suficiente para mantener correctamente informados a los distintos grupos de interés; especialmente, alumnos y futuros alumnos.

Enlace a la guía docente de la asignatura de Prácticas Escolares - <https://www.uic.es/ca/subject/13768/2024>

Información pública del Trabajo Fin de Máster – La información que aparece publicada en la guía docente de la asignatura se encuentra actualizada, es completa y coherente con la memoria de verificación del título. Además los alumnos tienen acceso a la normativa específica. Ver los siguientes enlaces.

Enlace al Reglamento interno de TFM - Disponible en el Portal de Transparencia de UIC Barcelona. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/normativa>

Enlace guía docente TFM - <https://www.uic.es/es/subject/13772/2024>

SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción	
Valoración subestándar	Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico UIC 28, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2024-2028.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado o máster universitario.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.

- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>)
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Adicionalmente, desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, tal como se ha comentado en el anterior apartado.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

https://drive.google.com/open?id=1Kz2VK5NqiZs-xmtGzXVszZE6ay3AZTki&usp=drive_fs

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2021-2022 y 2022-2023
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021
- EST 3.1_06c Informe AQU de valoración del seguimiento 2020-2021

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_07 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_08 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_09 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_10 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_11 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Cuadro evolución de indicadores del título
- EST 3.1_13 Comunicado interno de la Fac. Ciencias de la Educación aprobación

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST3.2_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona
- EST3.2_02 Guía operativa e-Click

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

EST3.2_03a_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global

EST3.2_03b_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM

EST3.2_03c_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas

EST3.2_04a_Modelo encuesta PDI 21-22

EST3.2_04b_Modelo encuesta PDI 23-24

EST3.2_05_Modelo encuesta PTGAS

EST3.2_06a_Modelo encuesta egresados 2023-2024

EST3.2_06b_Modelo encuesta egresados 2022-2023

EST3.2_07_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

EST3.3_01_Informe de revisión del SGIQ

EST3.3_02_Plan de mejora

Valoración de los subestándares**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
------------------------	---

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de

Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ), para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el duodécimo año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con más de 20 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad y concretamente la Facultad de Ciencias de la Educación ya cuenta con 2 visitas de acreditación anteriores para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria. Para el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera es su primer proceso de acreditación, ya que, es un título de reciente implantación.

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.
------------------------	--

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración

en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, entre ellas el máster que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Durante los últimos meses del curso 2024-2025 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. La previsión es que la encuesta general se implante a lo largo del curso 2025-2026.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

Esta previsto que a Diciembre 2024 / Enero 2025 se lance una nueva edición de la encuesta.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be-UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir

la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Además de la encuesta, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Catalunya, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Catalunya, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

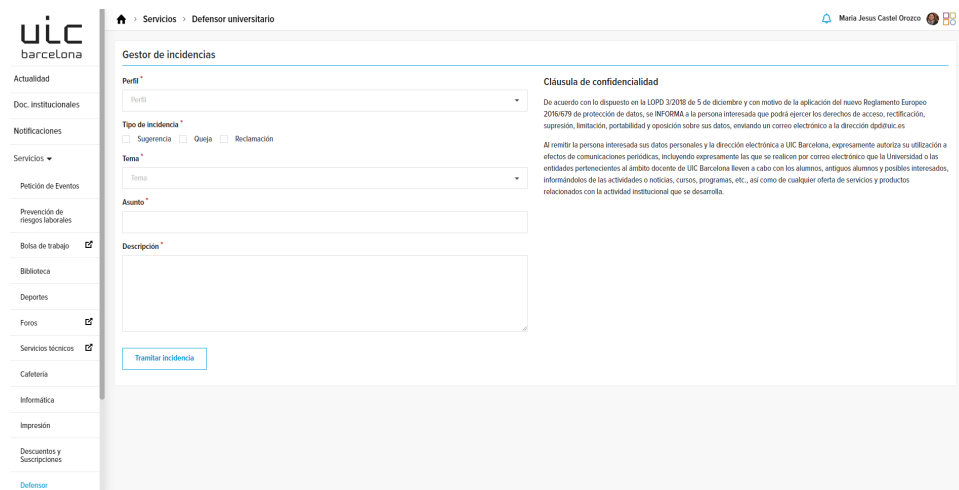
El proyecto consta de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos; se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar con el coordinador de curso o mediante reuniones semestrales con la decana y el vicedecano de asuntos académicos que recoge a través de actas y documentos todos los comentarios. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con la decana u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces, ya que hay unos procesos establecidos y validados, revoliéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, destacar que en Octubre de 2023, a nivel de la universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad, dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

En el caso de las sugerencias de los alumnos expresadas durante cada curso académico, así como las recogidas en las encuestas finales de los estudiantes, todas se presentan en la reunión final de la coordinación con el equipo docente del máster y son elevadas como propuestas de mejora para implementar en el curso siguiente.

En el caso de reclamaciones y/o quejas de los alumnos, durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025, igual que en los cursos anteriores, éstas se han recibido a lo largo del curso académico a través de la comunicación entre la coordinadora del máster y los estudiantes o incluso en algunas ocasiones la Junta Directiva del máster se había reunido con representantes del alumnado.

De las peticiones y/o quejas del alumnado se revisan y se toman las medidas correspondientes para poder dar respuesta; trasladándose estas a los servicios de UIC Barcelona responsables de las gestiones correspondientes. Por ejemplo,

- Las consultas/quejas/reclamaciones a inicio del curso relacionadas con el proceso de admisión o matrícula siempre se redirigen al Servicio de Admisiones, así como las cuestiones relacionadas con el reconocimiento y transferencia de créditos, o trámites de título del máster (al final del curso), etc. se consultan con la Gestión Académica de UIC Barcelona.
- Las incidencias técnicas relacionadas con Moodle o recursos informáticos (problemas en acceder al Moodle al inicio del curso académico, en subir los trabajos al Moodle, no ver el expediente académico completo; o las preguntas sobre el software ofrecido por la universidad para el desarrollo del TFM) se trasladan al Departamento de Sistemas Informáticos de UIC Barcelona.
- Las cuestiones relacionadas con temas puramente académicos del máster o aspectos concretos de la docencia se trasladan y se gestionan por la Junta Directiva del máster.

Algunas de las quejas académicas recibidas han estado relacionadas con:

- a. El retraso por parte de algunas profesoras en proporcionar feedback y calificar los trabajos que forman parte de la evaluación continuada de sus asignaturas. Para evitar esta queja, desde la Junta Directiva del título, se hace hincapié en este tema durante los claustros de inicio de cada curso académico recordando al profesorado los periodos máximos establecidos en el programa para la calificación de trabajos de estudiantes.

- b. La falta de estandarización entre el profesorado del máster en seguir el mismo procedimiento de introducir las notas en Moodle ya que algunas profesoras ponen las notas y el feedback en las tareas evaluadas en Moodle, mientras que el resto del profesorado pone las notas parciales y finales, así como el feedback, en el libro de calificaciones de Moodle, tal como la Junta Directiva del máster siempre le recuerda al profesorado en el claustro del inicio de cada curso académico sobre la obligación de usar el libro de calificaciones de Moodle. La propuesta de mejora, aparte de recordatorio habitual, podría ser la recomendación al profesorado de revisar - antes del inicio de sus asignaturas- el material multimodal de apoyo al uso de Moodle proporcionado por el servicio informático de UIC Barcelona, especialmente sobre cómo configurar un libro de calificaciones en Moodle y cómo introducir las notas en el libro de calificaciones configurado.
- c. Material utilizado en las clases no actualizado. Esta es una queja puntual recibida para una sola asignatura del máster, ya que, los alumnos detectaron presentaciones Powerpoint y materiales didácticos con fechas de cursos anteriores. En este caso, adicionalmente, el profesor iba poco preparado para las clases. Al recibir estas quejas cuando la asignatura en cuestión ya se había acabado, la Junta Directiva del máster se reunió con los representantes de estudiantes para obtener más información sobre este asunto y posteriormente decidió reunirse con este profesor para comentar el tema y ver las soluciones para la posible futura docencia, por un lado, (desafortunadamente, esta reunión no se ha podido realizar porque el profesor pidió una excedencia para el cuidado de un familiar) y por, otro lado, ya se avanza que en el curso 2025-2026 no se contará con este profesor.
- d. También en el curso 2024-2025, los alumnos cuyos TFM han sido supervisados por dos profesoras del máster, poco antes de las defensas de sus TFM, le trasladaron a la coordinadora del TFM sus preocupaciones y baja satisfacción del proceso de tutorización de sus TFM, principalmente por la falta de comunicación fluida con su director, el retraso en proporcionarles feedback a los borradores de sus TFM, y poco margen de tiempo dado para introducir los cambios y sugerencias del feedback en la versión final del TFM. Para evitar que se repita esta queja, la coordinadora del TFM organizará una reunión con las dos directoras de TFM implicadas para comentar este tema en más detalle, ver su perspectiva, y acordar las acciones de mejora para el curso siguiente. La elaboración de un documento explicativo con las responsabilidades y expectativas del director y del alumno, a modo de “acuerdos del proceso de la tutorización del TFM sería una acción de mejora complementaria que creemos que, en futuras ediciones, ayudaría a calmar las inquietudes y ansiedad de los alumnos frente al TFM, y evitar malentendidos y la sobrecarga de trabajo para el director.

Como se ha comentado las quejas recibidas se incorporan de forma anonimizada en el claustro de final del curso académico para comentar los temas con el profesorado, y establecer acciones de mejora para los próximos cursos académicos.

Los tiempos medios de la resolución de los problemas dependen del grado de la complejidad de la reclamación o queja, así como de la necesidad o no de involucrar o consultar uno o varios servicios de UIC Barcelona o las instituciones externas a la universidad (por ejemplo, centros de prácticas). De promedio, se tarda entre unos pocos días y varias semanas en resolver y cerrar cada tema.

En relación con las sugerencias, reclamaciones o quejas del PDI o del PAS, no se han producido reclamaciones o quejas. Durante el curso 2023-2024, la Junta Directiva ha recibido algunas sugerencias del PDI de mejora del funcionamiento general del máster. Estas sugerencias han sido consideradas y en el curso siguiente (2024-2025), se habían implementado varias medidas para

mejorar los problemas o insuficiencias identificados. En el caso de las sugerencias del PDI de este curso (2024-2025), la Junta Directiva las estudiará y valorará el grado de su implementación en el curso 25/26.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo

Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

El MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera se encuentra inmerso en su primer proceso de acreditación, antes de los seis años a contar desde su verificación inicial.

Durante el segundo semestre del curso académico 2024-2025, el título ha elaborado el autoinforme y recogido las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista que se lleve a cabo en el mes de septiembre de 2025. A posteriori, la emisión por parte de la comisión específica por ámbito, del informe de valoración del funcionamiento de la titulación que recibiremos previsiblemente en el segundo semestre del curso académico 2025-2026.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean qué acciones de mejoras se deben implementar en futuros cursos académicos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

*El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente
y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número
de estudiantado*

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional	X			
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional. El máster cumple con los requisitos de nivel de calificación académica exigidos ya que cuenta con un claustro de profesoras con un perfil variado, adecuado a las necesidades del Máster y cumpliendo con los indicadores de doctores y acreditados exigidos por la LOMLOU, el hecho que la dirección del máster valora muy positivamente. El profesorado además tiene la experiencia docente e investigadora adecuada a las necesidades de este programa formativo y todas las profesoras imparten asignaturas y tutorizan los TFM que corresponden con sus líneas de investigación. Todas las profesoras compatibilizan la docencia con la investigación, aspecto que permite trabajar mejor las competencias de investigación que deben alcanzar los alumnos. Todas las profesoras tienen también publicaciones en sus especializaciones, 4 profesoras cuentan con un sexenio vivo, prácticamente todo el profesorado (entre el 90% el año de implementación y el 100% en el último curso académico evaluado) participan en grupos de investigación oficiales SGR, el 75% del profesorado participa en proyectos de investigación competitivos nacionales o internacionales, y entre el 33% (año 2021-2022) y el 40% (2023-2024) son IPs de proyectos. Finalmente, la mayoría también tiene experiencia profesional ya que han trabajado como maestras o profesoras de inglés en colegios de primaria, institutos de secundaria o centros de formación de adultos.

El máster cuenta con una plantilla estable y el número adecuado del profesorado para impartir la titulación con la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación, así como para atender al alumnado del centro, el hecho avalado por los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado.

UIC Barcelona proporciona al profesorado del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera el apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la

calidad de su actividad docente e investigadora. UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado, tales como la evaluación docente y formación derivada de la evaluación, la autovaloración semestral del profesorado, la innovación docente, y los recursos materiales. La actividad investigadora del profesorado se apoya y se promueve a través de ayudas a la movilidad, apoyo en la búsqueda de convocatorias competitivas y las solicitudes de proyectos, etc. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo, y el profesorado del máster valora muy alto este apoyo institucional.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 4.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

https://drive.google.com/open?id=1mIBHv4W1pkFmpl4O7Sw78Qir4ND_DLF&usp=drive_fs

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado.

EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona

EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona

EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado

EST 4.1_04 Manual evaluación docente

EST 4.1_05 Despliegue POA MU en MU Adquisición Enseñanza Inglés. Curso 24-25

EST4.1_06 Criterios de asignación profesorado de primer curso, prácticas externas, TFM

EST4.1_07 Explicación de las líneas de investigación de la Facultad y relación de las publicaciones del profesorado

EST4.1_08 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores

EST4.1_09 Ficha SGR

EST4.1_10 Relación de PDI con sexenios vivos

EST4.1_11 Experiencia profesional del profesorado

EST4.1_12a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2023-2024

EST4.1_12b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2024-2025

EST4.1_13 Evolución resultados satisfacción estudiantes

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

- EST4.3_01 Procedimientos PDI
- EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
- EST4.3_03 Aula de Innovación
- EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
- EST4.3_05 Participación profesorado jornadas de formación y congresos
- EST4.3_06a Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024
- EST4.3_06b Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022

Valoración de los subestándares
SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia, que aseguran en todos los casos al mejor profesorado. Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster
------------------------	--

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Número total de PDI de la titulación	9	100%	9	100%	12	100%	12	100%	13	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	9	100%	9	100%	12	100%	12	100%	9	69,23%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	6	66,67 %	7	77,78%	9	75,00%	9	75,00%	7	53,85%
Estructura de PDI de la titulación según horas de	% Horas de docencia impartida por doctores	100%		100%		100%		100%		75,66%	

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	71,19%		78,87%		65,34%		81,91%		59,37%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	86,70%		87,06%		74,46%		84,50%		66,72%	
	Profesorado asociado	13,30%		10,67%		0%		0%		0%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	0,00%		2,26%		25,54%		15,50%		33,28%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio	Distribución de PDI	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Menos de 30 horas	4	44,44%	1	11,11%	4	33,33%	4	33,33%	5	38,46%
	Entre 30 y 60 horas	4	44,44%	4	44,44%	5	41,67%	4	33,33%	5	38,46%
	Más de 60 horas	1	11,11%	4	44,44%	3	25,00%	4	33,33%	3	23,08%

Valoración de los indicadores

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

Valoración de los indicadores de DOCTORES y DOCTORES ACREDITADOS

En este apartado se comentarán los datos sobre el nivel de calificación académica del PDI y especialmente se analizará la evolución académica del profesorado.

La estructura del profesorado actual de este máster cumple con los requisitos de nivel de calificación académica exigidos. Durante las ediciones 2021-2022 y 2022-2023, desde la dirección y coordinación del máster, se ha proporcionado apoyo necesario para que las dos profesoras que no estaban acreditadas, se han presentado a las convocatorias de acreditación de ANECA o AQU y han conseguido las acreditaciones de Ayudante Doctor (septiembre de 2021 por ANECA) y de Lector (julio de 2023 por AQU). Además, en el curso 2022-2023 se incorporaron en la plantilla del máster 2 profesoras más que también eran doctoras acreditadas para poder atender mejor la supervisión de los trabajos finales de máster y la supervisión de las prácticas.

Con todas estas medidas, se logró que en el curso 2023-2024 el 100% del profesorado permanente que imparte docencia en el título tuviera alguna acreditación. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2024 dos profesoras doctoras acreditadas de la plantilla del máster habían dejado UIC Barcelona y otras dos profesoras doctoras acreditadas han estado de baja (una maternal y una médica) en el segundo semestre de 2024-2025, por lo que en el actual curso 2024-2025 la plantilla del máster ha visto la pérdida de 2 profesoras doctoras acreditadas: una permanente de 2 profesoras y una temporal (por bajas temporales) de 2 profesoras más. Por todas estas razones, la Junta Directiva del máster recurrió al PDI con categoría ayudante no doctor del Departamento de Lingüística Aplicada y de la Facultad de Educación que presenta el perfil requerido para la docencia en el máster: todos los cuatro profesores tienen el máster en áreas de Lingüística Aplicada, Educación o Estudios Ingleses, tienen experiencia docente en grados de la Universidad, y están realizando sus estudios de doctorado, y uno de ellos tenía previsto defender su tesis doctoral a finales de este curso 2024-2025.

Si analizamos, los indicadores de profesorado según las horas de docencia impartida se pueden afirmar que desde la implantación del título el 100% de las horas de docencia han sido impartidas por profesorado doctor. Sin embargo, por las razones ya explicitadas arriba, en el curso 2024-2025 este indicador se ha visto disminuido hasta el 69,23%. En cuanto al porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado Doctor acreditado la evolución ha sido muy positiva, ya que, se ha pasado del 71,19% en el curso 2021-2022 a un 81,91% en el curso 2023-2024. En el curso 2024-2025, este indicador también se ha visto afectado con una disminución notable (59,37%). A pesar de las caídas de los indicadores en el último curso por razones justificadas, desde la implantación del máster hasta incluso el curso 2024-2025, en todos los indicadores se cumplen los valores objetivos establecidos por normativa y la dirección del máster los valora muy positivamente. Para el curso 2025-2026 se prevé seguir cumpliendo con los valores objetivos fijados por normativa y mejorar los valores obtenidos.

Adicionalmente, del mismo modo que en la 1ª edición (2021-2022), la experiencia docente e investigadora de todas las profesoras durante las siguientes ediciones (2ª ed. 2021-2022, 3ª ed. 2022-2023, 4ª ed. 2023-2024 y 5ª ed. 2024-2025) ha sido muy adecuada tanto por el volumen de alumnado (26 alumnos en el 2021-2022, 27 alumnos en el 2022-2023, 25 alumnos en el 2023-2024 y 26 alumnos en el 2024-2025) como por las especialidades/asignaturas que imparten que corresponden con sus líneas de investigación. Así pues, siguiendo la tónica de las primeras tres ediciones, en las últimas dos ediciones de 2023-2024 y 2024-2025, todas las profesoras tutorizan los TFM relacionados con su área de especialidad docente y/o investigador y muchas profesoras después continúan con la

dirección de tesis doctorales de los graduados del máster de ediciones anteriores. En este sentido, 4 de las profesoras tienen sexenios y sería deseable que todas los tuvieran para poder dirigir tesis doctorales, si bien es cierto que actualmente todas las especialidades del máster podrían ser dirigidas mediante codirecciones con las profesoras con sexenios. De hecho, en el curso 2023-2024, se ha empezado la codirección de dos tesis doctorales de los graduados del máster, y en el curso 2024-2025, la codirección de una tesis doctoral más.

Valoración de la dedicación del PDI

La distribución del profesorado según las horas impartidas, del mismo modo que en las pasadas ediciones, sigue siendo adecuada para la planificación de la docencia y en función del perfil del profesorado, lo que asegura la calidad de la docencia impartida. Además, todas las profesoras compatibilizan la docencia con la investigación, aspecto que permite trabajar mejor las competencias de investigación que deben alcanzar los alumnos. Todas las profesoras tienen también publicaciones en sus especializaciones y participan en proyectos de investigación.

Uno de los aspectos que sigue destacando (igual que en las ediciones anteriores) es la posibilidad de alinear tanto las asignaturas como los trabajos de final de máster a la especialización investigadora de las profesoras, aspecto muy valorado por el alumnado.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Máster sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la **“Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)”**. A partir de los indicadores de investigación que el profesor realiza (sexenios de investigación, publicaciones, proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a la UIC captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. Tenemos uno en la Facultad de Ciencias de la Educación, y tres en el Departamento de Lingüística Aplicada.

Desde el inicio de verificación del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, la Junta Directiva del Máster estableció los siguientes criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado.

Asignación del profesorado de las prácticas académicas externas:

Aunque no hay previsión de contratación de nuevos profesores porque la plantilla actual es muy estable, como en las pasadas ediciones, los criterios para la asignación del profesorado del máster para la tutorización de las prácticas académicas externas se basan en contar con aquellos profesionales, que a través de su vocación profesional, docente e investigadora y vinculados con el mundo profesional, puedan aportar a los alumnos los conocimientos teórico-prácticos requeridos en su profesión. En las primeras cuatro ediciones (desde 2020 hasta 2023), uno de los criterios muy importantes ha sido que todo el profesorado que tutoriza las prácticas externas sea doctor, y el otro, en la medida de lo posible, que cada alumno del máster tenga asignado la misma profesora para tutorizar sus prácticas externas y el TFM, para la mejor coordinación e interconexión entre las dos asignaturas. Pensamos que esta característica es crucial para la calidad del aprendizaje del alumnado y que la conseguimos de manera muy satisfactoria. Sin embargo, en la última edición (2024-2025), por razones de dos bajas médicas, una baja maternal y una excedencia por cuidado de ascendientes de varios profesores del máster, todas ocurridas justamente en el segundo semestre cuando se realiza la asignatura de Prácticas Académicas Externas, la Junta Directiva del Máster ha tomado la decisión de asignar las prácticas académicas externas a profesoras del Departamento de Lingüística Aplicada y de la Facultad de Ciencias de la Educación que aún no tengan el doctorado pero quienes están cursando sus estudios de doctorado en áreas de Educación y Lingüística Aplicada.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster:

Aunque no hay previsión de contratación de nuevos profesores porque la plantilla actual es muy estable, como en las pasadas ediciones, los criterios para la asignación del profesorado del máster para la tutorización del TFM se basan en contar con aquellos profesionales, que a través de su vocación profesional, docente e investigadora y vinculados con el mundo profesional, puedan aportar a los alumnos los conocimientos teórico-prácticos requeridos en su profesión.

En este sentido, en el Departamento de Lingüística Aplicada y en la Facultad de Ciencias de la Educación siempre trabajamos de forma activa para la búsqueda de profesores con amplia trayectoria docente y que cuenten con indicadores de investigación lo más robustos posibles (participación en SGR, posesión de sexenios vivos, investigadores principales o participantes en proyectos competitivos activos...).

En la asignación de la tutorización de los TFMs, uno de los criterios muy importantes es que todo el profesorado sea doctor, y el otro es su línea concreta de investigación para poder asignar a cada profesora los TFMs de su especialidad. Pensamos que esta característica es crucial para poder dar continuidad a la dirección o codirección de posibles tesis doctorales y que la conseguimos de manera muy satisfactoria.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

La valoración de la experiencia docente se hace a partir de las encuestas semestrales a los estudiantes, las reuniones de la Junta Directiva del máster y/o de la coordinadora del máster con los estudiantes, así como las quejas, sugerencias y recomendaciones de los estudiantes que la coordinadora del Máster recibe durante el curso, y que se atienden y resuelven durante el curso académico. Con toda esta información, la Junta Directiva del máster analiza y valora el papel de los profesores en el aula. Cuando se detecta algún problema en este sentido (valoraciones bajas o quejas de los estudiantes) se comenta con los profesores implicados para mejorar los aspectos en cuestión.

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	51,11%	24,19%	50,35%	40,25%	17,18%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – MU Adq Enseñanza Inglés	4,31	4,57	4,29	4,38	4,37
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – Global Masters UIC	4,16	4,22	4,29	4,30	

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1. Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4,30	4,49	4,18	4,43	4,22
2. Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,61	4,63	4,47	4,57	4,62
3. Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4,24	4,46	4,15	4,22	4,22
4. Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4,43	4,72	4,38	4,63	4,53
5. Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4,26	4,64	4,35	4,49	4,51
6. Metodologías y actividades realizadas	4,15	4,55	4,24	4,27	4,24

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
7.	Claridad en los criterios de evaluación previstos	4,13	4,48	4,10	4,11	4,40
8.	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,30	4,60	4,42	4,38	4,38
9.	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4,37	4,60	4,30	4,29	4,22

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos y por asignaturas

A nivel general, si analizamos la **participación en las encuestas de satisfacción de los alumnos**, podemos decir que la participación en las encuestas es desigual entre los distintos cursos académicos, participación que se sitúa entre el 20% y el 50%. Debido a estas desigualdades, en todas las ediciones del máster se llevan a cabo acciones que tienen como objetivo explicar muy bien al alumnado la necesidad de responder a las encuestas. Fruto de estas acciones, en algunas de las ediciones se ha llegado a tener participaciones alrededor del 50%.

Aunque desde la Coordinación del máster, en todos los cursos académicos, se hayan planteado acciones para fomentar la participación del estudiantado, no siempre se consigue obtener participaciones significativas. Analizando el porqué de una menor participación encontramos algunas posibles causas:

- No haber hecho el hincapié suficiente al alumnado sobre la importancia de las encuestas por parte de la dirección del máster.
- Por la proximidad entre el alumnado y el profesorado responsable de asignatura/coordinadora del máster, en muchas ocasiones, el alumnado traslada su satisfacción de manera informal
- Fechas de realización de las encuestas, por ejemplo, en el curso 2024-2025 se han realizado las encuestas de estudiantes durante el mes de junio cuando las asignaturas ya se habían acabado y los estudiantes estaban trabajando en sus TFMs, por lo que, para futuros cursos académicos se deberá valorar qué período es óptimo para realizar las encuestas.

Fruto de la disminución de participación en el curso 2024-2025, se plantea para el próximo curso aumentar las comunicaciones para recalcar al alumnado la importancia de las encuestas a nivel institucional y de la titulación y adelantar el período de realización de encuestas a mes de mayo.

Analizando el **nivel de satisfacción de los estudiantes** se observa que en las distintas ediciones del máster la satisfacción es muy elevada, con valores de 4,3 a 4,6 (sobre 5), lo que nos indica que el alumnado está contento con la labor docente del profesorado. Las variaciones de la satisfacción entre cursos son poco sustanciales, y se considera muy positivo que se mantenga una elevada satisfacción en las distintas ediciones.

Realizando un análisis más detallado se obtiene:

Si tenemos en cuenta las notas medias obtenidas por cada profesor y su asignatura en las últimas cuatro ediciones del máster (2021-2022 a 2024-2025), ya fuera ésta de primer o segundo semestre o anual, la satisfacción general del alumnado durante el curso 2021-2022 es bastante positiva, con un rango de satisfacción de [3,84-5]. Durante el curso 2022-2023, la satisfacción general muestra un rango similar de [3,87-4,94]. En el curso 2023-2024 la satisfacción del alumnado ha tenido un ligero descenso, especialmente en relación a la valoración más baja, resultando en un rango de [3,22-4,89], mientras que en el curso actual 2024-2025 se ha visto una distribución muy variable de la satisfacción del alumnado con un rango de [2-5].

Si miramos con más detalle los resultados obtenidos por cada curso las asignaturas, se considera que los resultados obtenidos son muy satisfactorios. En el curso 2021-2022 son iguales o van por encima del 4 sobre 5 en 10 de las 11 asignaturas (y en 8 asignaturas están por encima del 4,5 sobre 5); en el curso 2022-2023 son iguales o van por encima del 4/5 en 8 asignaturas; en el curso 2023-2024 son iguales o van por encima del 4 en 9 asignaturas (y en 5 asignaturas están por encima del 4,5); y finalmente en el curso 2024-2025, excepto las dos asignaturas con las peores calificaciones de todos los cursos, el resto de las signaturas (N=8) tienen resultados muy positivos - son iguales o van por encima del 4,5/5. Las tres asignaturas que habitualmente han presentado el resultado más elevado a lo largo de los cursos son El Trabajo Final de Máster, Didáctica 2 y Factores Cognitivos.

Por el contrario, si se analizan las asignaturas que han obtenido menor calificación se obtiene que en el curso 2021-2022 ésta ha sido “Metodologías de Investigación Educativa y Habilidades Académicas en inglés”, con un 3,84, aunque sea la asignatura con una puntuación inferior desde la dirección del título se considera que es una valoración muy positiva y se valora positivamente el aumento de 3,33 (2020-2021) a 3,84 (2021-2022). Aún valoramos más que esta asignatura en el 2022-2023 ya no es la que obtiene una valoración inferior y sigue aumentando con un resultado de 4,17. Parece ser que la profesora, que era nueva en la universidad en el 2021-2022, ha ido adaptándose y se está haciendo suya la asignatura. Especialmente ha mejorado la organización de los contenidos, aspecto que se había propuesto como un punto de mejora después de una conversación con la Junta Directiva del Máster. Pensamos que, aunque es mejorable, un 4,17 no es un mal resultado. Sin embargo, en el curso 2023-2024 la misma profesora fue de nuevo valorada con una puntuación más baja (3,78) y en el curso 2024-2025 ha obtenido un 2, resultando en la calificación más baja de su propia evolución a lo largo de 5 ediciones. Desde la Junta Directiva del Máster se tenía constancia de que la profesora tenía problemas de salud que finalmente resultaron en una baja médica, la baja se produjo una vez la asignatura había acabado pero los trabajos entregados de los alumnos no estaban evaluados, y la demora en encontrar a la profesora sustituta para la calificación de los trabajos, pensamos que esto pueda haber repercutido en la valoración de los alumnos. A cierre de este autoinforme, la profesora aún se encuentra de baja, pero a su vuelta la dirección del título establecerá una reunión con la profesora para la valoración y análisis del porque se ha obtenido una satisfacción inferior.

En el 2023-2024, la asignatura que ha obtenido los resultados más bajos ha sido “Prácticas Escolares” (3,22), aunque solamente un 10,5% del alumnado había hecho la encuesta (porcentajes inferiores al 20% se consideran como no representativos). Seguramente, este resultado ha sido debido al cambio de la coordinadora de prácticas a mitad del segundo semestre cuando la coordinadora dejó UIC Barcelona y el máster. La profesora llevaba la coordinación de las prácticas académicas externas desde el inicio del máster en el 2021-2022, ella había diseñado la materia y todos los materiales didácticos, además durante varios años previos al inicio del máster, ella fue la coordinadora de prácticas de grado en educación primaria bilingüe en la Facultad de Educación. Parece que el cambio en la coordinación de las prácticas a mitad de semestre había afectado negativamente a los dos

alumnos que habían evaluado la asignatura, a pesar del proceso pautado y claro de traspaso de las responsabilidades y tareas de coordinación.

Finalmente, en el 2024-2025, también se quiere destacar la puntuación que ha recibido la asignatura “Enseñanza de la Pronunciación de la Lengua Inglesa: Aspectos Teóricos y Prácticos” (2,75). Ésta ha sido la asignatura que ha recibido algunas quejas de los estudiantes tal como ya se ha explicado en la sección “3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración”.

En este punto hay que comentar que como acción de mejora se ha comentado con el profesorado la necesidad de exponer más claramente los criterios de evaluación para los alumnos que se conectaban de manera asincrónica, así como ofrecerles más alternativas metodológicas; respetar los tiempos establecidos para la calificación de trabajo y la introducción de las notas, mantener todos los materiales docentes actualizados, etc. Este tema se ha comentado en las reuniones con las profesoras que forman parte del claustro y también se han realizado acciones concretas por parte de ellas en el Moodle. De todos modos, según los resultados más recientes, todavía hay margen de mejora en estos dos aspectos y seguiremos haciendo hincapié en ellos.

Por todo ello, podemos afirmar que durante las últimas cuatro ediciones la docencia ha sido generalmente adecuada, de alto nivel y bien valorada por el estudiantado.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

Valoración de la experiencia investigadora – Sexenios

Proponemos una tabla resumen de la plantilla del profesorado de máster en la que podemos observar sus indicadores de investigación.

Indicadores trayectoria investigadora	2021-2022 (n=9)		2022-2023 (n=12)		2023-2024 (n=12)	
	PDI permanente (n=7)	PDI asociado / externo (n=2)	PDI permanente (n=10)	PDI externo (n=2)	PDI permanente (n=10)	PDI externo (n=2)
Posesión de sexenio vivo	4/7	0/2	4/10	0/2	4/10	0/2
Participación en SGR emergente o consolidado	8/7	0/2	10/10	1/2	10/10	2/2
Participación en proyecto de investigación competitivo nacional o internacional	6/7	0/2	7/10	0/2	7/10	0/2
Participación en proyecto no competitivo	3/7	0/2	1/10	0/2	0/10	0/2
Investigador principal de proyecto	4/7	0/2	4/10	0/2	4/10	0/2

En el 2021-2022, de las 9 profesoras, 7 son de plantilla, 1 es asociada y 1 es externa. En el 2022-2023 y el 2023-2024, de las 12 profesoras, 10 son de plantilla permanente y 2 externas.

En el 2021-2022, un aspecto importante a destacar es que 6 de las 9 profesoras han defendido la tesis doctoral en los últimos 4 años, con lo cual aún no han tenido tiempo de acumular mucha experiencia investigadora. 4 de las profesoras permanentes tienen un sexenio vivo y las otras lo tienen como objetivo a corto plazo. La profesora asociada no lo puede pedir por sus condiciones contractuales. En los cursos 2022-2023 y 2023-2024, aunque la plantilla del máster se cambia y aumenta (se añaden 3 profesoras de plantilla), por la tipología de sus contratos (profesor ayudante no doctor, profesor asociado, profesor con contrato docente), sólo 4 de las 12 profesoras tienen sexenio. El resto, si bien lo siguen teniendo como objetivo a corto plazo, aún no lo ha pedido (o no lo pueden pedir) por motivos justificados.

En el 2021-2022, 8 de las 9 profesoras participaron en grupos de investigación oficiales SGR, en el 2022-2023 este número ha crecido a 11 de las 12 profesoras, y en el 2023-2024 ya todas las 12 profesoras pertenecían a grupos de investigación oficiales SGR.

En cuanto a la participación del profesorado del máster en proyectos de investigación competitivos nacionales o internacionales a lo largo de años, en el 2021-2022 son 6 de las 9 profesoras que forman parte de un proyecto competitivo, mientras que en el 2022-2023 y 2023-2024 son 7 de las 12 profesoras. En relación a su participación en proyectos de investigación no competitivos, en el 2021-2022, 3 de las 9 profesoras son miembros de este tipo de proyectos, en el 2022-2023 solamente 1 profesora de 12, y 2023-2024 ninguna profesora es parte de un proyecto de investigación no competitivo. En lo que se refiere a liderar un proyecto, en el 2021-2022, 4 (de las 9) profesoras del máster son investigadoras principales de proyectos de investigación (una de ellas tuvo una beca Marie Skłodowska-Curie Postdoc Research Fellow, cuya supervisora era otra de las profesoras del máster, mientras que otra profesora del máster lideró un proyecto Erasmus+), mientras que en el 2022-2023 y 2023-2024, también son 4 (pero de las 12) profesoras son IPs de proyectos. Estos proyectos generan unos conocimientos muy relevantes para las asignaturas concretas que imparten en el máster.

En conclusión, como en las anteriores ediciones, si bien pensamos que dada la corta trayectoria investigadora de algunas de las profesoras del máster y de la tipología del contrato de algunas otras, los indicadores son robustos, es cierto que aún queda espacio por recorrer. Por todo ello, se mantiene abierta la acción de mejora que hace referencia a la ampliación el número de sexenios de investigación del profesorado y se analizarán los resultados obtenidos en próximos seguimientos.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

La Junta Directiva del máster considera muy positivamente y ve como un valor añadido al resto de elementos clave de este programa formativo el hecho que prácticamente todas las profesoras del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera tienen experiencia profesional fuera del mundo de la educación superior, incluidas las profesoras externas y profesoras con el contrato docente. En el caso de las profesoras que han impartido diferentes asignaturas de la materia “La enseñanza del inglés como lengua extranjera” (30 ECTS del total de los 60 ECTS) en las cinco primeras ediciones del programa (2021-2022 - 2024-2025), todas han trabajado como maestras o

profesoras de inglés en colegios de primaria, institutos de secundaria o centros de formación de adultos. Poder contar cada año con profesionales de educación que tienen amplia experiencia de aula, alumnos y procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas es sin duda uno de los elementos clave del éxito del programa.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración subestándar	Se alcanza. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
------------------------	---

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Valoración subestándar	Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
------------------------	---

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ), como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 3.2.

Durante la época afectada por la pandemia se proporcionó un importante apoyo al profesorado, a través de un servicio de ayuda al profesorado. A través de este servicio se proporcionaba formación

al profesorado para adaptarse lo mejor posible a la docencia híbrida y online, resolviendo también las dudas o incidencias que el profesor/a pudiera tener durante el curso, en un tiempo muy reducido.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. El profesor de plantilla es evaluado cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño. Cuando un profesor/a con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

La dirección del máster también considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación la realizamos a dos niveles. En este sentido los niveles de formación se diferencian en la situación laboral de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación, principalmente los/las estudiantes de doctorado, tienen una formación más continuada de su investigación. Estas formación se basan en 3 pilares fundamentales:

1. Tutorías con director o directora de tesis. Realizan tutorías semanalmente o bisemanales en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías sirven para hacer planteamientos e instándolos a realizar razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
2. Realización de cursos especializados. Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas de equipos que requieran usar en su formación, a la vez que formaciones más transversales como herramientas de análisis de datos o de idiomas.
3. Asistencia a congresos. Esta asistencia a congresos permite a los y las estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y coger conocimiento de aspectos relacionados con su investigación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los dos últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, jornadas de innovación docente (jornadas LINK de UIC Barcelona), formación sobre la llegada de inteligencia artificial y cómo afrontarlo, uso pedagógico y la integración de la inteligencia artificial en la docencia universitaria, formación sobre la generación TENEX y la brecha generacional en la docencia universitaria, etc.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.

Mostrando 7 materia(s)

Biblioteca	3
Gestores y estilos de referencias bibliográficas	6
Guías de Apoyo al estudiante	5
Guías de Apoyo al investigador	11

• Apoyo a la investigación ⓘ
 • Butlletí de recerca UIC ⓘ
 • Ciencia Abierta ⓘ
 • Dónde publicar ⓘ
 • Evaluación y acreditaciones ⓘ
 • Guía de uso de Scopus ⓘ
 • Guía de uso de Web of Science ⓘ
 • Indicadores de calidad ⓘ
 • Observatorio de investigación UIC Barcelona ⓘ
 • Recursos para doctorandos ⓘ
 • Unidad de bibliometría ⓘ

Página principal de materia: https://biblioguias.uic.es/apoyo_al_investigador

Guías de Recursos	11
Guías de Servicios	5
Guías por Materias	12

Historial de biblioteca | Guías de materias | Biblioteca de tesis | Recursos de formación | Biblioteca de préstamo

Biblioteca UIC Barcelona

Guías de materia | ¿Necesitas ayuda?

Contáctanos

La **Biblioteca** ha organizado estas guías con el objetivo de:

- Dar soporte a los estudios que se imparten en esta Universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos.
- Localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas.
- Facilitar el conocimiento y dar acceso a la información de la que dispone la Biblioteca.

En resumen, en estas guías encontrarás fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

b) Innovación docente

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2019-2024, el profesorado que participa en la docencia del máster, ya sea del Departamento de Lingüística Aplicada / Facultad de Ciencias de la Educación, ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado los siguientes reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento:

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
Febrero 2020	Proyecto final en el Posgrado en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Natalia Evnitskaya
Junio 2020	Conversaciones dialógicas para lecturas ecocríticas con el programa Talkwall	Maria Pujol Valls
Junio 2021	Digital exchange. Exchanging ecocritical perspectives on children's literature	Maria Pujol Valls
Junio 2022	Integración de proyectos de telecolaboración a los grados de Educación para desarrollar las competencias lingüísticas, interculturales y digitales de los futuros maestros	Angelica Carlet Janine Knight Marta Segura
Junio 2023	Scientific English II (Biomedicine)	Mónica Clua Laura Vincze Noelia Navarro

Analizando la tabla, se observa que la mayoría de los proyectos de innovación presentados se llevan a cabo en asignaturas del grado y no se observa ninguno específico del máster. Para los próximos cursos se espera que alguna de las actividades que se llevan a cabo en el máster sea reconocida.

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus+).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI.

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	87,50%	100,00%	70,00%	54,55%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	88,89%	100,00%	75,00%	50,00%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	100%	100%	100%	90,91%

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
% de PDI de la Departamento de Lingüística Aplicada presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		9,3%	3,23%	11,11%	0%
Número de PDI de la Departamento de Lingüística Aplicada presentado		4	1	3	0
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	1	0	1	0
	Resultado favorable	3	1	2	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se le comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del máster.

Como en la primera edición, en el 2021-2022 el 100% de la plantilla del máster que imparte docencia ha realizado una autovaloración de su asignatura por lo menos una vez. En cambio, este dato ha disminuido al 75% en el 2022-2023. Si bien es cierto que desde la dirección del máster se envió un correo recordatorio para pedir que se cumplimentaran las autovaloraciones, estamos muy satisfechas con los resultados del 2022-2023. Siguiendo la tónica de las primeras dos ediciones, concluimos que las reflexiones han sido bien aprovechadas con interesantes propuestas de acciones de mejora individuales. Pensamos firmemente que estas autovaloraciones son muy útiles para mejorar la

docencia, ya que, debido a la carga académica, suelen ser el único espacio en el que el profesorado se para a reflexionar sobre los puntos fuertes, débiles y las acciones de mejora. A pesar de varios recordatorios durante el periodo establecido para la autovaloración, en el curso 2023-2024, solamente el 50% del profesorado del máster ha rellenado la autovaloración. Es cierto que el porcentaje había disminuido notablemente en comparación con años anteriores, pero esto podría ser parcialmente debido a que varios profesores de 2023-2024 solamente tutorizaban los TFM y/o prácticas académicas externas y parece que hubo un malentendido por su parte que no tenían que realizar la autovaloración; por otro lado, una profesora dejó el máster y su puesto en la UIC a finales de junio de 2024 por lo que no pudo rellenar la autovaloración que habitualmente se realiza en julio.

Gracias a estas autovaloraciones, hemos podido conocer mucho mejor la manera de plantear la docencia y las necesidades que las asignaturas generan. Los responsables, las codirectoras y la coordinadora del máster, a finales de cada curso académico hemos cumplimentado todos los informes.

Partiendo del área de mejora TEFL/AM014, como en las anteriores ediciones, posteriormente, convocamos una reunión con toda la plantilla para dar feedback sobre los buenos resultados en general. Además, hablamos de manera individual con una de las profesoras cuyos resultados en las ediciones anteriores habían generado un poco de polémica. Se mantendrá dicha área de mejora abierta y se volverá a analizar en futuros seguimientos si el resultado sigue siendo positivo.

Informes del responsable

Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su evolución y de su docencia. Siguiendo el Manual Docentia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En esta última Convocatoria de evaluación docente (CADU) ningún profesor del Departamento de Lingüística Aplicada pasó por el proceso de evaluación docente, pero si en anteriores ediciones. En el 2021-2022, una profesora del máster pasó la CADU (convocatoria de evaluación docente) con una calificación de Favorable. En el 2022-2023 también tres profesoras pasaron la CADU, una de las cuales obtuvo una calificación de Muy Favorable y dos con un Favorable.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

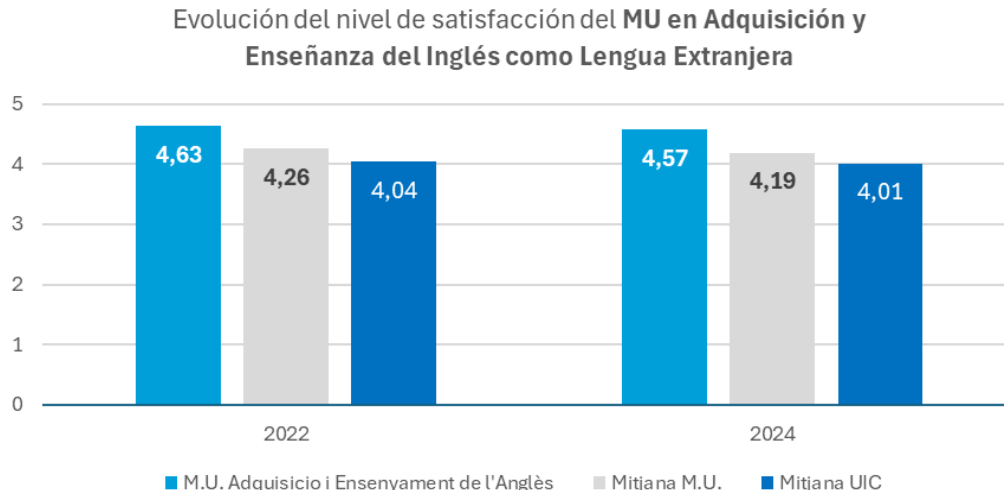
La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másteres propios, consiguiendo una participación promedio del 20,40%.

Valoración resultados satisfacción del profesorado

El nivel de satisfacción de las profesoras del máster es muy alto (4,57/5). Si hacemos una comparación con el promedio de la satisfacción del profesorado de todos los másteres universitarios (4,19) y con la satisfacción promedio de UIC Barcelona (4,01), vemos que la satisfacción del máster es mucho más alta, por lo que se consideran unos datos muy positivos. En la gráfica siguiente, se puede ver la evolución de la satisfacción en las 2 últimas ediciones.



Las dimensiones en las que las profesoras presentan mayor nivel de satisfacción son los estudiantes (4,83/5), y la organización y ayuda docente en el título (4,63/5), valores muy parecidos en las dos últimas ediciones. Los ítems con más bajo nivel de satisfacción son las acciones de formación para el PDI (3,60/5) y la ayuda a la innovación docente (3,60/5). Por ello, proponemos ofrecer acciones de mejora con más acciones de formación para el PDI y más ayuda a la innovación docente. En este sentido, propondremos un cuestionario para preguntar qué acciones de formación y aspectos de innovación son los más deseados y, posteriormente, se van a intentar ofrecer los aspectos más demandados. Del mismo modo, en la próxima reunión de coordinación va a ser uno de los puntos a tratar.

Si analizamos los resultados agrupados por dimensiones observamos que la satisfacción obtenida en cada una de ellas es superior al promedio de todos los másters UIC, tal como puede verse en la tabla que se muestra a continuación.

Dimensiones	Edición 2022	Edición 2024	Global Másters UIC
Organización y soporte docente en el título	4,68	4,63	4,41
Estudiantes	4,80	4,83	4,06
Soporte institucional	4,36	4,33	3,84
Valoración global	4,80	4	4,34

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

*La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y
eficaces para el aprendizaje del alumnado.*

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	X			
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

El número de **personal técnico, de gestión y de administración y servicios** (PTGAS) es competente y adecuado y dispone de la calificación y de una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La plantilla de PTGAS propia de la que dispone el máster consiste en el gestor de centro y las dos secretarías de la Facultad de Ciencias de la Educación. El PTGAS evalúa su desempeño de forma anual para mejorar a nivel competencial (UIC Conversation). El personal de administración y servicios dispone de un notable apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.

El plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado. El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica. El MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera es un título de carácter profesionalizador por lo que no dispone de acciones propias y específicas de orientación profesional. A nivel de universidad, se ofrece el servicio de un coach personal a los estudiantes que quieran desarrollarse profesionalmente y alcanzar objetivos profesionales.

Las infraestructuras y recursos docentes y de apoyo al aprendizaje permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos y resultados de aprendizaje, según el RD 822/2021, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores del alumnado. Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Al ser **un máster totalmente en línea**, la titulación **no precisa de instalaciones específicas**. Se utiliza la **plataforma Moodle de UIC Barcelona** como plataforma de aprendizaje principal, que también incluye el aplicativo antiplagio TURNITIN. Además, tanto el profesorado como el alumnado tienen acceso al Google Drive de UIC Barcelona y todas las herramientas de Google campus para agilizar las clases sincrónicas, y desarrollar los trabajos individuales y en grupo. Las sesiones de clase

síncronas se realizan por Google Meet y se graban para su posterior visualización por los alumnos. La mayoría del profesorado del máster se actualiza regularmente en el uso de nuevas tecnologías educativas y las utiliza con frecuencia dentro del aula (clase en línea) y fuera.

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera tiene a su disposición una oferta de centros educativos y entidades colaboradoras (centros de educación primaria, secundaria, academias de idiomas, universidad, servicios de idiomas de la universidad, centros de formación profesional, ONG), y de modalidad para poder desarrollar sus competencias profesionales y adentrarse así en el mundo laboral del ámbito educativo.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PTGAS
- Prácticas externas
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

https://drive.google.com/open?id=16MdJr5i3xelPgrUr1Wre99XvCS9rKIGF&usp=drive_fs

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04 Informe resultados encuesta PTGAS 17-18
- EST 5.1_05 Informe resultados encuestas PTGAS 23-24

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Ideario de la universidad

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

- EST 5.3_01 Instalaciones_Plataforma Moodle
- EST5.3_02 Guía operativa tutor APM
- EST5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
- EST5.3_04 GUÍA OPERATIVA_Defensor
- EST5.3_05 Presentación Gestor Incidencias

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	
Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones. La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son muy adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. El personal de administración y servicios dispone de un notable apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con personal de administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

La plantilla de PTGAS propia de la que dispone el máster consiste en el gestor de centro y las dos secretarías de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PTGAS de la Facultad, se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el Excel, jornadas de internacionalización, etc. Los PTGAS con colaboradores a cargo, han recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de una conversación del responsable con su colaborador llamada UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se

realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación quien realiza la UIC Conversation con el PTGAS es el gestor de Centro. La UIC Conversation del Gestor lo realiza el Decano.

Satisfacción del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogándose un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, el gestor de centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS de la Facultad de Ciencias de la Educación es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros
- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

Valoración subestándar	Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.
------------------------	---

5.2.1 Orientación académica y profesional

El título no dispone de acciones propias y específicas de orientación profesional. Como el MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera es un título de carácter profesionalizador, pero además puede dar acceso a estudios de doctorado, sería interesante incluir sesiones específicas para ambas salidas profesionales. A nivel de universidad, se ofrece a los estudiantes que quieran desarrollarse profesionalmente y alcanzar objetivos profesionales un coach personal.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación promueve acciones de orientación profesional a alumnos de último año, con la colaboración del Departamento transversal de Alumni. Este departamento se pone en contacto directamente con los alumnos de los últimos cursos de grado como estudiantes de máster para ofrecerles una serie de actividades de cara a su formación para la salida al mercado laboral.

Como una propuesta de mejora para el futuro, sería interesante establecer contactos con el servicio de Alumni & Careers de la UIC Barcelona para ver qué opciones tienen para el perfil de egresados altamente internacional de nuestro máster (profesorado en activo y profesorado novel que en su mayoría residen fuera de Barcelona y España).

Adjuntamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

1. Career Tools: desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad. En los dos últimos cursos (2021-2022 y 2022-2023) se han realizado los siguientes talleres de inserción laboral:

- Convertir tu CV en una propuesta de valor
- Entrevista de trabajo - Prepárate para brillar
- Elevator Pitch: la síntesis ganadora

- Importancia del autoconocimiento como herramienta en la búsqueda de empleo
- El CV - Tu marca en acción
- Aprender a utilizar LinkedIn para encontrar oportunidades laborales
- Tus primeras entrevistas: claves para afrontarlas

Los talleres programados a fecha de la elaboración de este autoinforme se detallan a continuación:

- **Potenciar la marca personal con poca experiencia.** En este taller trata de hacer comprender la importancia de realizar una buena comunicación de la marca personal para ser más competitivo y de la creación de herramientas de búsqueda de empleo
- **Cómo articular y transmitir tu discurso: La comunicación verbal y no verbal.** En este taller se aprenden nuevas herramientas sobre qué es la comunicación verbal y la no verbal, cuál es su influencia en el discurso y cómo podemos mejorar nuestra expresión verbal y no verbal.
- **Investigación de mercado, cómo hacer una correcta búsqueda.** En este taller se tratará de cómo crear una red de contactos, una de las vías más eficaces para encontrar empleo, y como poder gestionarlos. Además de crear este *networking*, nos permite descubrir y explicar los diferentes canales, herramientas y recursos que ofrece el mercado para acercarse a las empresas y encontrar oportunidades profesionales.
- **Entrevista: grupal e individual. Cómo destacar en cada fase.** En este taller se aprenden las diferentes herramientas necesarias para superar con éxito un proceso individual. Se habla de cómo hacer frente a las diversas fases del proceso y conocer los diferentes tipos de entrevista en los procesos de selección. Se indica qué esperan los reclutadores de las preguntas más frecuentes y se aprenderá a responder de manera asertiva, efectiva e impactante.

2. Desarrollo carrera profesional: Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

3. Portal de empleo: ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas). Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.
------------------------	---

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado, tutores/as académicos/as y asesores/as personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación. A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad

Al ser un máster totalmente en línea, la titulación no precisa de instalaciones específicas ya que cada profesor habitualmente realiza las clases en línea y tutorías desde su ordenador del despacho o su portátil personal. El MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera utiliza la plataforma Moodle de UIC Barcelona como plataforma de aprendizaje principal donde se encuentran las guías docentes, programación detallada y calendario de cada asignatura, así como los materiales docentes, tareas de evaluación, foros, enlaces a las grabaciones de clases sincrónicas en línea, las notas parciales y finales, etc. en la página Moodle de cada asignatura. Además, tanto el profesorado como el alumnado utilizan de manera recurrente el Google Drive de UIC Barcelona y todas las herramientas de Google (Slides, Sheets, Docs, Forms, Jamboard) para agilizar las clases sincrónicas, y desarrollar los trabajos individuales y en grupo. Las sesiones de clase sincrónicas se realizan por Google Meet y siempre se graban para su posterior visualización por los alumnos que no pueden asistir a las clases sincrónicas por razones de diferencia horaria. La mayoría del profesorado del máster se actualiza regularmente en el uso de nuevas tecnologías educativas y utiliza con frecuencia herramientas y aplicaciones digitales tales como Padlet, Mentimeter, Slido, LucidBoard, TedTalks, Youtube, etc., como parte de recursos didácticos dentro del aula (clase en línea) y fuera. Finalmente, a principios de cada curso académico, se crea un grupo WhatsApp autogestionado por el alumnado que les resulta altamente útil para la comunicación interna, colaboración y como herramienta de apoyo académico, personal y mental; también tenemos constancia que durante el curso los alumnos suelen crear sub-grupos nuevos de WhatsApp para coordinar la realización de sus trabajos en grupo.

B. Centros de prácticas

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera tiene a su disposición una oferta de centros educativos y entidades colaboradoras para poder desarrollar sus competencias profesionales y adentrarse así en el mundo laboral del ámbito educativo.

Los centros colaboradores para la realización de las prácticas académicas externas debían encajarse en uno de los siguientes perfiles:

- 1) Ser un centro de educación infantil o primaria (pública, privada o concertada, presencial u online).
- 2) Ser un instituto de secundaria, de Bachillerato (público, privado o concertado) o un centro de formación profesional (presencial u online).
- 3) Ser una academia de idiomas que ofrece inglés como lengua extranjera (presencial u online).
- 4) Ser una universidad (presencial u online).
- 5) Ser un servicio o centro de idiomas adscrito a una universidad (presencial u online).
- 6) Ser una ONG que ofrece cursos de idiomas (presencial u online).

Todos los centros educativos donde los estudiantes de los cursos 2021-2022 a 2024-2025 han realizado sus prácticas académicas externas han tenido uno de estos perfiles. Había una variedad de centros de cada tipo: primaria, secundaria, academias de idiomas, universidad, servicios de idiomas de la universidad, centros de formación profesional, una ONG, y de modalidad (presencial y online). Además, a lo largo de todas las ediciones del máster, los centros colaboradores incluyen 7 universidades: Universidad de Tilburg (Holanda), Universidad de Sorbonne (Francia), Universidad de Sarajevo (Bosnia y Herzegovina), Universidad Tecnológica de Chile INACAP (Chile), Qufu Normal University (China), University of Evora (Portugal), Eastern International University (Vietnam).

Se considera que la tipología de centros de prácticas externas es adecuada.

C. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés. Ver enlace: <https://biblioguias.uic.es/>

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se

encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con 374 puestos de lectura, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

Servicio de informática - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que UIC Barcelona pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de la UIC con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales: Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración.

C. Otros recursos (no físicos):

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAnt): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intel·ligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFG se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el adecuado nivel de formación del alumnado satisfaciendo los requisitos del nivel especificados en el MECES para la titulación. Igualmente, las evidencias documentales de los TFM muestran el cumplimiento adecuado de estos requisitos. La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con las áreas de experticia, las líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado del máster.

El profesorado del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera utiliza las **metodologías docentes** activas, dinámicas y participativas en las clases online síncronas. Las **actividades formativas y el sistema de evaluación continuada** están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades de aprendizaje activo y significativo al alumnado y garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados. Para la realización de las prácticas externas, el alumnado del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera tiene a su disposición una amplia oferta de centros educativos y entidades colaboradoras para realizar sus prácticas en modalidad presencial u online, y así desarrollar sus competencias profesionales y adentrarse así en el mundo laboral del ámbito educativo. Además, las prácticas

externas están estrechamente vinculadas con el TFM y en las primeras tres ediciones los alumnos siempre han tenido el mismo tutor para las prácticas externas y el TFM.

La gestión del TFM se realiza conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la UIC Barcelona, en lo que se refiere a la coordinación del TFM, el acto de defensa de los TFM y la constitución y el desarrollo de los tribunales evaluadores. Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados. Todos los directores de TFM son doctores en áreas de conocimiento específicas para este máster, pertenecen a la plantilla docente de UIC Barcelona y en su mayoría son miembros del Grupo de Investigación en Adquisición Multilingüe (GRAM, 2021 SGR 00625) liderado por el Departamento de Lingüística Aplicada. Las temáticas del TFM ofrecidas a los alumnos están directamente relacionadas con las asignaturas del máster y son acordes a las líneas de investigación de los directores de TFM.

Las características del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera y su duración (1 año a tiempo completo) **no plantean la posibilidad de acciones de movilidad de estudios.**

Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del máster y han sido más que satisfactorios, superando los porcentajes previstos en la memoria para los indicadores de tasa de graduación, abandono, y eficiencia.

Satisfacción de las personas egresadas. El 100% de los egresados de las dos últimas ediciones que han respondido las encuestas afirman que repetirían la titulación y la universidad, mostrando, de este modo, una muy alta satisfacción con el máster. Los ítems más valorados son el nivel académico y el TFM, seguidos por la evaluación, la metodología y el profesorado.

Por todo lo expuesto en este resumen, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo Final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 6

https://drive.google.com/open?id=1rxv8ogeT8OP-dZ47-XRTOQcEYPgFI8Gn&usp=drive_fs

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar

6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos 2022-2023 y 2023-2024

ASIGNATURA OB 1: Factores cognitivos en el aprendizaje de lenguas extranjeras

EST6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST6.1_03 Guía docente

EST6.1_04 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_06 Tabla ponderación notas

EST6.1_07 Rúbricas de evaluación utilizadas

ASIGNATURA OB 2: CLIL/AICLE: Aspectos teóricos, prácticos y nuevas tecnologías

EST6.1_08 Ficha descripción asignatura

EST6.1_09 Guía docente

EST6.1_10 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_11 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_12 Tabla ponderación notas

EST6.1_13 Rúbricas de evaluación utilizadas

ASIGNATURA PR: Prácticas Escolares

EST6.1_14 Ficha descripción asignatura

EST6.1_15 Guía docente

EST6.1_16 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_17 Distribución prácticas alumnos máster. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_18 Rúbricas de evaluación de prácticas

EST6.1_19 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

ASIGNATURA TFM: Trabajo Fin de Máster

EST6.1_20 Ficha descripción asignatura

EST6.1_21 Guía docente TFM

EST6.1_22 Relación profesorado tutor TFM

EST6.1_23 Relación TFM presentados y tutor 2023-2024

EST6.1_24 Relación TFM presentados y tutor 2024-2025

EST6.1_25 Rúbricas de evaluación del TFM

EST6.1_26 Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST6.3_00 Modelo encuesta Inserción Laboral

EST6.3_01a Resultados encuesta egresados 2022-2023

EST6.3_01b Resultados encuesta egresados 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación	
Valoración subestándar	Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación. La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, se aportan evidencias de 2 asignaturas de carácter obligatorio, de las prácticas escolares y del TFM. Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación. También se aportan muestras de ejercicios de los estudiantes.

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Factores cognitivos en el aprendizaje de lenguas extranjeras	1r curso	4 ECTS	OB
2	CLIL/AICLE: Aspectos teóricos, prácticos y nuevas tecnologías	1r curso	6 ECTS	OB
3	Prácticas Escolares	1r curso	10 ECTS	PR
4	Trabajo de Fin de Máster	1r curso	8 ECTS	TF

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración subestándar	Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. Los TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.
------------------------	---

Las actividades formativas y metodologías docentes se alinean satisfactoriamente con las competencias y conocimientos específicos a adquirir, y se consideran adecuados. Como los estudiantes son ya profesores de inglés en activo en diferentes niveles educativos enseñamos metodologías docentes activas y teorías de adquisición de lenguas aplicables a la enseñanza a través de una metodología online activa, dinámica y participativa, con el énfasis en el pensamiento crítico. Es habitual que en las sesiones síncronas los estudiantes tengan que trabajar en parejas o grupos pequeños para debatir ciertos temas o cuestiones proporcionadas por el docente, diseñar materiales didácticos, buscar soluciones a problemas o casos propuestos, llegar a acuerdos, etc.

En cuanto al sistema de evaluación, el máster adopta la evaluación continuada con el uso de instrumentos y criterios de evaluación centrados en alumno, principalmente las rúbricas de evaluación, y buscamos trabajar por proyectos conectados con el ámbito de la docencia del inglés como lengua extranjera y que reflejan las competencias, los conocimientos y las habilidades preestablecidas en la memoria del título. Algunos ejemplos son la creación de un blog, preparación de un póster digital y su presentación en audio grabada que se cuelgan y se comentan en un Padlet, presentaciones orales en grupos pequeños en breakout groups durante las clases online síncronas, o participación semanal en foros de Moodle con aportaciones y comentarios sobre los contenidos trabajados en las clases online.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.
------------------------	---

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Tasa de rendimiento	92,33%	100,00%	90,16%	95,41%
Tasa de abandono			0,00%	0,00%

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Tasa de graduación en t	80,00%	96,16%	79,17%	86,36%
Tasa de graduación en t+1		0,00%	3,85%	8,33%
Tasa de eficiencia en t	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Duración media de los estudios por cohorte	1,00	1,00	1,14	1,10

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

En la primera versión de la memoria de verificación, se plantearon los siguientes indicadores académicos de acuerdo con los resultados obtenidos con otras promociones de máster:

- Tasa de graduación (%) – 89%
- Tasa de abandono (%) – 5%
- Tasa de eficiencia (%) – 95%

Se tiene que tener en cuenta, que en la versión actual de la memoria no se refleja esta información, porque el actual modelo de memoria establecido por el RD822/2021, no contempla este apartado.

Según la tabla de indicadores facilitada al inicio del apartado, los resultados de las primeras cuatro ediciones del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera han sido más que satisfactorios, superando los porcentajes previstos en la memoria para los indicadores de tasa de graduación, abandono, y eficiencia.

Una buena integración de las materias, la impartición de las sesiones por videoconferencia, la posibilidad de visualizar las sesiones en línea grabadas en diferido, la aplicación de metodologías docentes innovadoras, dinámicas y centradas en el alumno, la utilización de recursos docentes didácticos actualizados, motivadores y atractivos, la motivación y el perfil profesional de los candidatos, y la comunicación fluida con el profesorado y la dirección del máster, son aspectos que contribuyen al proceso de aprendizaje de los alumnos y que hacen que los resultados estimados han sido alcanzados. Adicionalmente, se procura tener una comunicación fluida entre el alumnado y el profesorado de cada asignatura y entre los alumnos y la coordinadora del máster.

Durante el periodo de ejecución de cada asignatura, la profesora titular lleva a cabo un seguimiento del alumnado, especialmente en caso de los alumnos que no pueden asistir a las sesiones sincrónicas o alumnos que no participan activamente en las tareas o foros en Moodle. Este seguimiento continuo también lo hace la coordinadora del máster durante todo el curso académico, con tutorías o reuniones en línea cuando es necesario, y la creación de planes de estudios individuales y personalizados ajustados a las situaciones personales y laborales y contexto de cada alumno que lo necesite. Estas acciones de seguimiento contribuyen a la creación de un clima de confianza, de apoyo personal y mental, y de la sensación de pertenencia a la comunidad del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera y de UIC Barcelona entre el alumnado.

Pensamos que todas las acciones llevadas a cabo, ayudan a evitar el abandono del programa. Adicionalmente, la posibilidad de cursar el máster a tiempo parcial en dos años también permite a los alumnos compaginar los estudios y trabajo, así como previene el posible abandono. En este sentido y desde la junta directiva del máster estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos en todas las cinco ediciones del máster.

Sin embargo, en las reuniones con el profesorado se ha observado la necesidad de continuar mejorando la coordinación e interconexión entre los contenidos, sistemas e instrumentos de evaluación, y las fechas de entregas de trabajos, tanto entre las asignaturas del mismo módulo, como entre asignaturas de diferentes módulos. Durante el curso 2023-2024 se ha empezado a trabajar en este aspecto y se ha mejorado la coordinación entre varias asignaturas, el proceso que ha continuado durante el curso 2024-2025. De cara al próximo curso (25/26), se plantea continuar este proceso para abarcar todas las asignaturas.

Análisis de los principales indicadores de rendimiento académico en función del sexo del alumnado

Indicadores de Rendimiento académico en función del sexo del alumnado		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24
Tasa de rendimiento global de la titulación	Mujer	90,42%	100%	92,72%	97,5%
	Hombre	100%	100%	83,81%	89,59%
Tasa de eficiencia en t	Mujer	100%	100%	98%	100%
	Hombre	100%	100%	100%	98%
Nota promedio del expediente titulados	Mujer	8,24	8,90	8,89	8,85
	Hombre	8,78	8,27	8,76	8,11

Como podemos observar en la tabla, los indicadores de rendimiento académico del alumnado en función del sexo muestran clara tendencia de mantener el mismo nivel o subir el porcentaje. Así, la tasa de rendimiento global del alumnado en el máster a lo largo de las primeras cuatro ediciones se ha mantenido siempre por encima de 90% o ha crecido en mujeres, mientras que en hombres había una disminución en 22/23 que se ha visto mejorada en 2023-2024, pero de todas formas superior a los 80%.

Valoración de las calificaciones obtenidas

En 2021-2022 y 22/23 todas las asignaturas mostraron unos resultados muy altos. Solo una asignatura mostró unos resultados un poco menos elevados. Los profesores y dirección valoraron estos resultados positivamente, ya que no solo refleja el alto nivel académico de los estudiantes ingresados inicialmente y su motivación por seguir el máster, sino también el trabajo y dedicación del profesorado, la metodología eficaz, y tutorización personalizada del estudiante. En cuanto al área de mejora TEFL/AM018 se ha hecho un seguimiento más cercano a los alumnos que no están siguiendo las asignaturas satisfactoriamente a través de tutorías individuales. En 2023-2024 se ha visto que

estas tutorías y el seguimiento individual por lo general han mantenido el mismo nivel de los resultados obtenidos.

Prácticas académicas externas

Indicadores de Prácticas académicas externas	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de estudiantado de la titulación que realizan prácticas externas	10	25	20	23	24
Porcentaje de estudiantado que realizan las prácticas externas en la universidad	0,00%	12,00%	5,00%	5,3%	4,17%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas externas fuera de la universidad	100,00%	88,00%	95,00%	94,7%	95,83%

Prácticas curriculares

El MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera incluye prácticas externas presenciales u online que corresponden a 160 horas en el centro formador. Se procedió a hacer una selección de centros formadores que permitió a los estudiantes adquirir experiencia en la docencia del inglés como lengua extranjera. El desarrollo de estas prácticas incluyó procesos de observación sistemática, planificación de una unidad didáctica, implementación de la unidad didáctica en el aula y auto-reflexión sobre la implementación de la unidad didáctica por cada alumno. Las prácticas externas permitieron establecer la relación entre la teoría y la práctica poniendo en acción competencias claves tales como el trabajo en equipo en entornos profesionales, la responsabilidad social y el pensamiento crítico y reflexivo. Cada estudiante tuvo un profesor responsable de la asignatura en la Universidad y un tutor en el centro formador que le orientó a lo largo del período de prácticas y envió un feedback detallado sobre cada alumno a la universidad.

En los cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025, la gestión de las prácticas externas se llevó a cabo por la coordinadora de prácticas del máster con el apoyo del PAS de la facultad de Educación quién llevaba todo el tema de la documentación oficial requerida para las prácticas. Estas tareas básicas de gestión fueron: selección y contacto con los centros formadores, propuesta de nuevos convenios de colaboración, elección de tutores y el diseño del plan de trabajo/materiales. Para poder realizar las prácticas, se dispone de un convenio firmado con el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, por el cual se establece la colaboración entre éste y UIC Barcelona para la realización de prácticas de estudiantes en centros formadores públicos y concertados, servicios educativos y unidades del Departament d'Ensenyament, así como en centros y empresas privados con los que se haya firmado un convenio bilateral. Además, los estudiantes pudieron realizar prácticas en sus lugares de trabajo. La dirección del Máster evaluó la solicitud de realización de prácticas en el lugar de trabajo de los estudiantes a partir de los siguientes criterios:

1) Acreditación del Centro. Debe tratarse de un entorno profesional afín al ámbito de la enseñanza de inglés, público o privado, reconocido oficialmente en el país de origen (presencial o online).

2) Posibilidad de que algún profesor con perfil senior del centro pudiera tutorizar la realización de dichas prácticas.

En los casos en los que los anteriores puntos se resolvieron positivamente, se procedió a firmar un convenio bilateral de colaboración para prácticas curriculares.

En el apartado 5.3 se ha explicado los distintos perfiles de los centros colaboradores para la realización de las prácticas académicas externas, considerando todos perfiles adecuados.

Todos los centros educativos donde los estudiantes realizaron sus prácticas académicas externas han tenido uno de estos perfiles. Había una variedad de centros de cada tipo: primaria, secundaria, academias de idiomas, universidad, servicios de idiomas de la universidad, centros de formación profesional, una ONG, y de modalidad (presencial y online). Además, a lo largo de las ediciones (2021-2022, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025) los centros colaboradores incluyen 7 universidades: Universidad de Tilburg (Holanda), Universidad de Sorbonne (Francia), Universidad de Sarajevo (Bosnia y Herzegovina), Universidad Tecnológica de Chile INACAP (Chile), Qufu Normal University (China), University of Evora (Portugal), Eastern International University (Vietnam).

En el curso 2021-2022, los estudiantes tenían clases de asignaturas del máster simultáneamente a las prácticas, lo que tanto los alumnos como la dirección y coordinación del máster valoraban como un aspecto a mejorar, por lo que para las siguientes ediciones se pudieron organizar las clases virtuales del máster de manera que los alumnos no tuvieran clases durante el período establecido en el cronograma del máster para la realización de las prácticas externas. Además, las prácticas externas han estado vinculadas, en general, al TFM que han desarrollado los alumnos. De hecho, los alumnos han tenido el mismo tutor para las prácticas externas y el TFM. En los cursos 2023-2024 y 2024-2025, se ha seguido el mismo modelo y ha sido bien valorado por los alumnos.

Prácticas extracurriculares

No aplica.

Movilidad

Las características del MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera y la duración de este (1 año a tiempo completo) no plantean la posibilidad de que haya un intercambio de estudiantes con otras universidades, por lo que no se tienen previstas acciones de movilidad de estudios.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de TFM posibles	10	26	24	25	25
Número de TFM presentados	8	25	22	21	10 (1ª conv) / 15 (esperado en 2ª conv)
Número de tutores de TFM	7	8	9	9	5
Media de TFM por tutor	1,4	3,25	2,7	2,8	5
Porcentaje de sobresalientes y MH	37,5%	64,0%	50,0%	36%	24% (1ª conv)
Porcentaje de notables	50,0%	28,0%	40,9%	28%	16% (1ª conv)
Porcentaje de aprobados	12,5%	8,0%	4,6%	20%	0% (1ª conv)
Porcentaje de suspensos / No presentados	0,0%	0,0%	4,6%	16%	0% / 60% (1ª conv)

La asignatura del TFM se considera la culminación de los estudios en el programa del máster donde cada estudiante debe demostrar el conocimiento, contenido, habilidades y competencias que ha adquirido durante sus estudios en el programa. Si miramos los resultados académicos obtenidos para el TFM durante el curso 2023-2024, las notas están distribuidas de manera equilibrada entre las tres categorías principales (sobresaliente, incluido una matrícula de honor - 36%, notable - 28%, y aprobado - 20%), aún siendo la mayoría de los resultados excelentes y notables. Esto se debe a la variedad de niveles de rendimiento académico del alumnado matriculado en el máster en el 2023-2024. Sin embargo, cuatro estudiantes no pudieron presentarse a ninguna de las dos convocatorias ordinarias del curso 2023-2024, resultando en el 16% de NP. Dos de ellos solicitaron la tercera convocatoria en el curso 2024-2025 (que les fue aprobada), y dos estudiantes dejaron el máster por razones personales.

Valoración de la gestión del TFM conforme a la normativa

En estas cinco primeras ediciones del máster, la gestión del TFM se ha realizado conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la UIC Barcelona, en lo que se refiere a la coordinación del TFM, el acto de defensa de los TFM y la constitución y el desarrollo de los tribunales evaluadores. Más concretamente:

La coordinación del TFM se llevó a cabo por la coordinadora de TFM, quien también actúa como coordinadora del máster. Entre sus funciones fueron las siguientes:

- Velar por la elaboración -por parte del profesorado del máster- de un listado de temas de TFM relacionados con las asignaturas del máster y sus áreas de investigación.
- Aprobar los temas elegidos por los estudiantes matriculados.
- Asignar los directores de TFM.
- Realizar entre 3 y 4 seminarios del TFM (la presentación de la asignatura, de tipología del TFM y del listado de temas de TFM, la explicación detallada de cada tipo del TFM ofrecido en el máster, las instrucciones para la revisión y entrega de la memoria escrita del TFM y la preparación para la defensa oral).
- Estar en comunicación tanto con los directores del TFM como los alumnos para la resolución de dudas y preguntas.
- Constituir y aprobar los tribunales evaluadores de TFM.

Dirección y elaboración de TFM: todos los directores de TFM son doctores en áreas de conocimiento específicas para este máster y pertenecen a la plantilla docente de UIC Barcelona. El proceso de la elaboración y la estructura del TFM, así como el sistema y los criterios de evaluación se especifican en la guía docente de TFM. Además, la portada de los TFM sigue el formato estándar establecido en la UIC Barcelona.

Defensa de TFM: Se debe tener en cuenta que:

- El estudiante puede presentar su TFM para la defensa una vez se compruebe que ha superado un 80% de las materias del máster, excluyendo los créditos correspondientes al TFM. Los estudiantes tienen derecho a presentarse en cualquiera de las dos convocatorias ordinarias establecidas (julio y septiembre).
- Las defensas se hacen ante el correspondiente tribunal evaluador de forma oral, pública e individual, en uno de los dos formatos previstos en la memoria de verificación del máster y la guía docente del TFM: (1) 'en línea' por videoconferencia (Google Meet), o (2) presencialmente en la Facultad de Educación de UIC Barcelona (campus Sant Cugat). La coordinadora de TFM constituye cada tribunal evaluador que está compuesto por tres miembros, dos internos (profesorado doctor del máster) y un miembro doctor externo al máster y UIC Barcelona. Los directores de TFM también forman parte de los tribunales de los estudiantes que han supervisado.

La **evaluación del TFM** y nota final de la asignatura se realiza según los siguientes criterios de evaluación: (a) 25% - Informe del director del TFM (el proceso de aprendizaje y seguimiento del alumno); (b) 50% - presentación de la memoria escrita del TFM, y (c) 25% - presentación y defensa oral del TFM ante un tribunal evaluador académico.

El tribunal de TFM evalúa mediante rúbricas diseñadas ad-hoc que han sido aprobadas por la Junta Directiva del Máster en el primer año del máster (2021-2022): (a) el proceso de aprendizaje y seguimiento del alumno (solamente el director del TFM), (b) trabajo escrito (los tres miembros del tribunal), y (c) defensa oral del TFM (los tres miembros del tribunal). Los ítems están definidos para recoger indicadores de las competencias que los alumnos deben adquirir durante el programa y demostrar con la realización del TFM. Debido a la adaptación de la guía docente del TFM al RD

822/2021 y que las Competencias se cambiaron a los Resultados de Aprendizaje de la Titulación, durante el curso 2024-2025 las tres rúbricas de evaluación se revisaron y actualizaron.

Fases de realización del TFM

El proceso de realización del TFM sigue las siguientes cuatro fases:

1. Fase 1 (noviembre - diciembre) realizada por la coordinadora del TFM:
 - a. 1r Seminario del TFM (objetivos del módulo TFM, tipología del TFM, la estructura y las temáticas ofrecidas por el equipo de directores de TFM);
 - b. 2º Seminario del TFM (específico para el tipo B del TFM – propuesta de innovación docente);
 - c. Elección por parte de cada estudiante de 3 posibles temas del listado de temáticas ofrecidas, acompañando la elección de cada tema con una breve justificación;
 - d. Aprobación del tema final y asignación del director del TFM, el más experto en este tema, del equipo de directores de TFM.
2. Fase 2 (enero - julio en la 1ª conv. / enero - septiembre en la 2ª conv.) realizada por cada director del TFM:
 - a. Supervisión del correcto desarrollo del trabajo y del cumplimiento de los objetivos fijados;
 - b. Realización de 4 tutorías en línea con cada estudiante tutorizado, además de comunicación a través de correos electrónicos;
 - c. Realización de correcciones y feedback a cada alumno sobre las versiones parciales y la versión pre-final del TFM antes de la defensa.

Durante esta fase, la coordinadora de TFM mantiene comunicación con los directores del TFM sobre el estado de desarrollo de los TFM de sus estudiantes, así como posibles preguntas generales y dudas de los directores. También mantiene comunicación con los alumnos para resolver sus dudas y preguntas generales sobre el TFM.

3. Fase 3 (mayo - primera semana de julio en la 1ª conv.) / julio - primera semana de septiembre en la 2ª conv.) realizada por la coordinadora del TFM:
 - a. creación y envío de dos encuestas para recabar la información para la elaboración del calendario de defensas y constitución de los tribunales evaluadores:
 - i. Una encuesta para el alumnado (1ª / 2ª convocatoria, tipología del TFM escogido y el título provisional, director TFM, el formato preferido de defensa (en línea y/o presencialmente) y disponibilidad horaria para las defensas - especialmente teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos son profesores en activo y trabajan a tiempo completo);
 - ii. Una encuesta para los directores del TFM (disponibilidad para la participación en defensas (en línea y/o presencialmente, y horario de preferencia para las defensas);

- b. 3r Seminario del TFM (instrucciones para la revisión final y entrega de la memoria escrita del TFM en Moodle, instrucciones para la preparación de la defensa oral, explicación de la sesión de defensa, criterios de evaluación del TFM, resolución de dudas y preguntas);
 - c. Elaboración del calendario de las defensas del TFM;
 - d. Elaboración de la propuesta inicial, constitución y aprobación de los tribunales evaluadores de TFM;
 - e. Una vez entregados los TFM, comprobación de su originalidad y autenticidad con el software antiplagio Turnitin (Moodle);
 - f. Petición a cada director del TFM de un breve informe del seguimiento de TFM, rellenando una rúbrica de evaluación creada para este fin.
4. Fase 4 (mitad de julio en la 1ª conv. / mitad de septiembre en la 2ª conv.):
- a. Realización de defensas ante el tribunal evaluador de forma oral, pública e individual, en línea (Google Meet) o presencialmente. Para la evaluación, los tres miembros del tribunal utilizan las rúbricas de evaluación (trabajo escrito: 50% de la nota; exposición y defensa oral: 25% de la nota; proceso de aprendizaje y seguimiento del alumno (informe del director): 25% de la nota.

Respecto a los cursos anteriores, en los cursos 2023-2024 y 2024-2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones que han contribuido a mejorar el proceso de realización del TFM:

- a. Respecto al área de mejora TEFL/AM021, en la segunda convocatoria del curso 2023-2024 se amplió la lista de miembros de tribunales y se incluyó a miembros doctores externos al máster y UIC Barcelona en algunos de los tribunales de TFM. En la primera convocatoria del curso 2024-2025, se ha seguido este modelo y todos los tribunales han tenido un miembro doctor externo.
- b. En el curso actual (2024-2025), se ha aumentado el número de seminarios programados durante todo el semestre de 3 a 4 para poder dedicar más tiempo a la explicación más detallada de los dos tipos de TFM ofrecidos en el máster, así como dejar más tiempo y atender mejor las preguntas y dudas de los estudiantes.
- c. En el curso actual (2024-2025), el Moodle de la asignatura TFM se ha revisado a fondo y se ha actualizado y ampliado considerablemente su contenido, con el objetivo de proporcionar al alumnado un amplio abanico de recursos actuales y en su mayoría gratuitos para la consulta y gestión de fuentes bibliográficas, para la transcripción automática de datos orales, así como guías y manuales user-friendly de metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa.

Para futuros cursos académicos, se planteará con el Departamento de Sistemas Informáticos de la Universidad la posibilidad de que los estudiantes tengan acceso online a recursos informáticos como el SPSS.

Temáticas del TFM y líneas de investigación

Como en las primeras tres ediciones del máster, durante los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025 las temáticas del TFM ofrecidas a los alumnos están directamente relacionadas con las asignaturas del máster ya que tratan de los diferentes aspectos de la enseñanza y/o aprendizaje-adquisición del inglés como lengua extranjera. Además, las temáticas son acordes a las líneas de investigación de los directores de TFM quienes son PDI de la UIC Barcelona y en su mayoría son miembros del Grupo de Investigación en Adquisición Multilingüe (GRAM, 2021 SGR 00625) liderado por el Departamento de Lingüística Aplicada. Finalmente, respecto al área de mejora TEFL/AM021, en la segunda convocatoria del curso 2023-2024 se amplió la lista de miembros de tribunales y se incluyó a miembros doctores externos al máster y UIC Barcelona en algunos de los tribunales de TFM. En la primera convocatoria del curso 2024-2025, se ha seguido este modelo y en todos los tribunales hay un miembro doctor externo.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

AQU Catalunya finalizó durante los primeros meses del año 2023 el 8º estudio de inserción laboral de los titulados y las tituladas de educación superior de Cataluña. Concretamente, en esta última edición, se encuestaron a las personas tituladas de máster, correspondientes a las promociones 2017-2018 y 2018-2019. Por lo que el máster objeto de evaluación no participó en la encuesta, ya que, aún no era un título oficial.

Aunque el título no haya participado en la edición 2023 de la Encuesta de Inserción Laboral de AQU, desde la titulación se tiene constancia de que un porcentaje muy significativo del alumnado compagina la docencia del máster con un trabajo laboral.

Para finalizar, también se quiere destacar que, en estas primeras ediciones del máster, 6 alumnos del máster han continuado con estudios de Doctorado; aspecto que se valora muy positivamente.

Satisfacción de las personas egresadas

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que usan todas las universidades catalanas.

Graduados 2020-2021

El 100% de los egresados que han respondido las encuestas afirman que repetirían la titulación y la universidad, mostrando, de este modo, una muy alta satisfacción con el máster. Los ítems más valorados son el nivel académico y el TFM (los dos con 5/5). La evaluación, la metodología y el profesorado también obtienen una alta puntuación (4,67/5). La mayoría (12 de 15) de los ítems puntuados están por encima del 4,33/5. Por debajo de 4 aparecen la mejora de las competencias (3,67/5) y la investigación (3,33/5). Aunque el máster tiene un carácter muy docente porque muchos de los alumnos están interesados en temas docentes más que de investigación, se realizarán acciones de mejora en cuanto a potenciar la investigación en todas las asignaturas (aunque también cabe destacar que ya hay un módulo dedicado a la investigación).

Es importante destacar que la participación en las encuestas solo es del 37,5%. Así pues, otra acción de mejora importante es, sin duda, mejorar la participación.

Graduados 2021-2022

También es importante destacar que la participación en las encuestas solo es del 40%. Así pues, otra acción de mejora importante es, de nuevo, mejorar la participación.

Graduados 2022-2023

Del mismo modo que en las pasadas ediciones, el 100% de los egresados que han respondido las encuestas afirman que repetirían la titulación y la universidad. Así pues, la satisfacción con el máster sigue siendo muy alta.

Los ítems más valorados son el nivel académico (como en las pasadas ediciones), las prácticas y el contenido. El ítem con peor puntuación tiene un 3,63 y es la investigación (en la primera edición también era el de puntuación más baja, pero con un 3,33). Como se ha comentado anteriormente, se había detectado como un área de mejora y se han dedicado esfuerzos para fortalecer el módulo de investigación (aunque la mayoría de los alumnos tienen un perfil más docente que de investigación). A pesar de ello, habrá que seguir insistiendo porque se detecta un ligero descenso entre 2021-2022 (4) y 2022-2023 (3,63).

La media global entre estas dos últimas ediciones ha subido de 4 a 4,23. A pesar de ello, es importante destacar que la participación en las encuestas es del 38,10%. Así pues, otra acción de mejora importante es, de nuevo, mejorar la participación.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este primer proceso de acreditación del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 5 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede ver una imagen:

Plan de mejora - MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera												
Código	Estándar que afecta según guía seguimiento AQU	Miniforme	Área de mejora	Área de mejora aprobada	AM detectada del seguimiento o año	Prioridad (1 alta, 2 media, 3 baja)	Responsable de Seguimiento / Ejecución / Facultad	Responsable de ejecución a Servicios Centrales (si no es el mismo)	Plazo	Seguimiento (Indicar las acciones que se han llevado a cabo para cada acción de mejora aprobada)	Nuevo plazo (actualizar, si procediera)	Estado (Indicar curso cierre)
TEFLIAM001	EST_6 Calidad de los resultados del programa formativo	No aplica		INFORME DE VERIFICACIÓN AQU/DICIEMBRE 2019 Aportar una exposición más elaborada de los resultados de aprendizaje, que aporte una visión global, un modo de síntesis, de lo esperado en función de los contenidos desarrollados contemplados en cada asignatura	2020-2021	1	Dirección del Máster	-	21-22	Seguimiento 2020-2021: Se ha optado por completar la descripción de los resultados de aprendizaje en los próximos cursos, aprovechando la necesidad de adaptar la memoria de verificación del título al modelo establecido en el TDS 2020/2021. Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023: En el informe de seguimiento que se envió a AQU, se indicó que se conectarán los resultados de aprendizaje de manera en las correspondientes fichas. Con esta actualización, AQU no por sustruido al.	-	Cerrada 21-22 / 22-23
TEFLIAM002	EST_4 Adecuación del profesorado al programa formativo	No aplica		INFORME DE VERIFICACIÓN AQU/DICIEMBRE 2019 Ampliar el número de sesiones de investigación del profesorado valorados positivamente.	2020-2021	1	Coordinadora del Máster	-	23-24	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023: Según la previsión que tenemos para el curso 2022-2023, 7 de las 9 profesoras tendrán un semestre, representando el 77,77%. Por el momento, 4 de las 9 profesoras del máster tienen semestros y otras 3 los tienen como objetivo o corto plazo. Seguimiento 2023-2024 / 2024-2025: Si bien el número de sesiones se ha mantenido en 4, debemos destacar que el 100% del PDI del máster participó en SGR emergente o consolidado.	25-26	Abierta
TEFLIAM003	EST_1 Calidad del programa formativo	INF_0 Valoración del proceso de implantación	10 alumnos en total	Plan de impulso con marketing que ya ha obtenido resultados (este año tenemos 273 alumnos en lista de espera para el próximo curso)	2020-2021	2	Dirección del Máster	-	22-23	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023: Fruto de las acciones de marketing planificadas, para la edición 2022 se consiguieron 26 matriculados y en la edición 2023 24 matriculados de nuevo ingreso, por lo que, se considera que se puede dar por cerrada la acción de mejora planificada.	-	Cerrada 22-23
TEFLIAM004	EST_1 Calidad del programa formativo	INF_2 Perfil de ingreso - Aplicación de normativa	Perfil de ingreso demasiado específico	Actualizamos el perfil de estudiantes graduados en otras áreas con interés en la docencia del inglés como lengua extranjera en el perfil de ingreso.	2020-2021	1	Dirección del Máster	-	22-23	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023: La dirección y coordinación del máster ya han realizado un proceso de reflexión del perfil de ingreso y se ha decidido llevar a cabo un MODIFICA durante el curso académico 2022-2023 para incluir otros perfiles fuera del ámbito de educación no recogidos en la memoria de verificación. Aprobación del modificado por parte de AQU a 30/09/2023.	-	Cerrada 21-22 / 22-23
TEFLIAM005	EST_1 Calidad del programa formativo	INF_2 Perfil de ingreso - Aplicación de normativa		Reflexión sobre si es necesario modificar los criterios de admisión detallados en la memoria de verificación (entrevista personal)	2020-2021	1	Dirección del Máster	-	21-22	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023: En el MODIFICA presentado en el curso académico 2022-2023 se aprovechó para especificar los criterios de admisión que se utilizarán junto con los porcentajes de baremación, quedando detallados de la siguiente manera: -30% Entrevista (carta motivación + nivel de inglés + interés en realizar un doctorado) -40% Experiencia académica (nota media) -30% Experiencia laboral superior a 2 años en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Aprobación del modificado por parte de AQU a 30/09/2023.	-	Cerrada 21-22 / 22-23
TEFLIAM006	EST_1 Calidad del programa formativo	INF_3 Coordinación docente	Inexistencia de la Comisión Académica del Máster	Valorar la necesidad de implantar todos los mecanismos de coordinación docente que están detallados en la memoria	2020-2021	1	Dirección del Máster	-	22-23	Seguimiento 2021-2022 / 2022-2023: La elevada satisfacción de los distintos colectivos de interés del título con el funcionamiento de la coordinación docente establecida durante el primer curso, se decidió mantener la misma estructura y el modo de operar en el resto de las ediciones del máster. Se tiene que tener en cuenta, que la actual estructura de coordinación docente no se refleja en la memoria de verificación, porque el actual modelo de memoria era elaborado por AQU Catalunya, no contemplaba este apartado.	-	Cerrada 21-22 / 22-23

Para finalizar, en este enlace se puede consultar el plan de estudios completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora – MU en Adquisición y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Elevada internacionalización de los alumnos. La variedad del perfil lingüístico, educativo y cultural de los alumnos que enriquece al desarrollo de las clases.
 - Demanda estable de candidatos que quieren acceder al título.
- Áreas de mejora:
 - Coordinación docente

- Acciones de mejora:
 - Continuar con las reuniones de coordinación inicial y final con el profesorado implicado para asegurar una correcta planificación y organización de contenidos y metodologías docentes.
 - Designar uno o varios alumnos como portavoz, que actúe de conexión entre el grupo clase y la dirección del título.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - Restyling de las páginas webs de todos los grados y másters universitarios.
 - Mejora de la visualización de las fichas del equipo docente: Experiencia profesional y formación académica; investigación y docencia.
 - La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya.
 - UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en la página web institucional.
- Áreas de mejora:
 - No aplica
- Acciones de mejora:
 - No aplica

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - Eficacia, consolidación e integración del Sistema de Garantía Interno de calidad.
 - Participación de todos los grupos de interés en la mejora del título.
- Áreas de mejora:
 - Satisfacción titulación
 - Participación encuestas satisfacción estudiantes
- Acciones de mejora:
 - Diseñar una encuesta general de titulación
 - Programar recordatorios al alumnado sobre la importancia de las encuestas
 - Ajustar el período para que el alumnado pueda realizar las encuestas

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Cualificación académica del profesorado alcanzando todos los objetivos que marca AQU Catalunya.
 - Convocatorias de calls competitivas externas para atraer talento.
 - Elevada satisfacción del profesorado y del estudiantado
- Áreas de mejora:
 - Innovación docente
- Acciones de mejora:
 - Presentar algún proyecto de innovación docente para su reconocimiento relacionado con el máster.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - El personal administrativo y de servicios es competente y ofrece atención eficaz al estudiantado.
 - Plataforma y recursos informáticos adecuados para la impartición de la docencia online.
- Áreas de mejora:
 - Acciones de orientación profesional
- Acciones de mejora:
 - Con la colaboración de Alumni & Careers organizar sesiones de orientación profesional alineadas con el perfil de estudiantes del máster
 - Programar una sesión de orientación académica antes del inicio de clases para ayudar al alumnado a conocerse y familiarizarse con la plataforma y recursos informáticos (Moodle, herramientas de Google Drive de la universidad)

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Indicadores de Rendimiento académico satisfactorios
 - Red de centros donde se pueden realizar prácticas externas: nacionales e internacionales
- Áreas de mejora:
 - Recursos para la realización del TFM
- Acciones de mejora:
 - Valorar opciones para que los estudiantes tengan acceso online a recursos informáticos como el SPSS
 - Elaboración de un documento explicativo con las responsabilidades y expectativas del director de TFM y del alumnado